



Universidad de la República  
Instituto Superior de Educación Física  
Prof. Alberto Langlade  
Licenciatura en Educación Física  
Tesina

**Tiempo libre, vejez y políticas públicas:  
Estudio de caso en Maldonado y Punta del Este**

**Autores:**

Joaquín DE ARMAS

Julieta GONZÁLEZ

Nicolás RIVARA

Lucas VILLA

**Profesor orientador**

Dr. Rodrigo Píriz Correa

## Centro Universitario Regional del Este

### El tribunal docente integrado por los abajo firmantes aprueba la Tesina.

#### Título:

*"Tiempo libre, vejez y políticas públicas: Estudio de caso en Maldonado y Punta del Este"*

#### Autor/es:

De Armas, Joaquín  
González , Julieta  
Rivara, Nicolás  
Villa, Lucas

#### Tutor:

Píriz Correa, Rodrigo

#### Carrera:

Lic. en Educación Física

#### Calificación:

Excelente

#### Tribunal:

Firmado digitalmente por:CN=JOSE  
RODRIGO PIRIZ CORREA,  
SERIALNUMBER=DNI37586491, C=UY  
Fecha:23/12/2025 11:35:25 -0300

PIRIZ CORREA, RODRIGO

**Fecha de aprobación:** 2025-12-22 00:00

Maldonado, diciembre 2025

## ÍNDICE

<b>Resumen.....</b>	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>8</b>
2.1 Tiempo libre y Vejez.....	11
2.2 Tiempo libre y Recreación .....	13
2.3. Tiempo libre y Políticas Públicas.....	15
<b>3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>4. OBJETIVOS.....</b>	<b>21</b>
4.1. Objetivo general.....	21
4.2. Objetivos específicos.....	21
<b>5. MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>22</b>
<b>6. ANÁLISIS.....</b>	<b>24</b>
6.1. Marco internacional.....	24
6.2. Marco nacional.....	33
6.3 Marco departamental y municipal.....	42
<b>7. CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>48</b>
<b>8. REFERENCIAS.....</b>	<b>52</b>
<b>9. ANEXOS.....</b>	<b>55</b>
9.1 Entrevista Nro. 1 .....	55
9.2 Entrevista Nro. 2 .....	65
9.3 Entrevista Nro. 3 .....	67

## **Resumen**

El proceso de envejecimiento implica transformaciones que abarcan la dimensión biológica al igual que la social, incidiendo en las diferentes formas en que las personas se relacionan con su entorno y en el lugar que ocupan dentro de la estructura social. Uruguay se posiciona entre los países más envejecidos de América Latina, y las proyecciones demográficas indican que hacia 2050 la población presentará una estructura claramente envejecida. A pesar de esta realidad, la producción académica vinculada a la vejez, particularmente en el campo de la educación física, continúa siendo limitada, lo que evidencia un área escasamente explorada y con amplio potencial de desarrollo.

Partiendo de esta base, la investigación se centra en analizar los discursos contenidos en documentos a tres niveles, Internacional, Nacional y Departamental del Estado uruguayo, tomando como caso los Municipios de Maldonado y Punta del Este. Se busca indagar sobre los usos y significados que las instituciones públicas -encargadas de diseñar e implementar políticas- le otorgan al tiempo libre de los adultos mayores. Atendiendo la particularidad que implica el cese de la etapa laboral, es que se identifica un momento en donde se experimenta una reconfiguración abrupta de la disponibilidad temporal.

Se considera fundamental el abordaje de las políticas públicas desde una perspectiva que las entiende como un entramado dinámico, donde intervienen –en diferentes niveles de decisión- los gobiernos nacional, departamental y municipal. Éstas, suelen seguir una suerte de orden ejecutivo, pero, es en los diferentes niveles de acción, es donde puede constatarse un desafío en la implementación de las políticas públicas.

En suma, la investigación busca aportar a un campo emergente dentro de la educación física, analizando críticamente cómo las políticas públicas inciden en las prácticas y posibilidades de vida de los adultos mayores, tomando como elemento central al tiempo libre como experiencia particularizable.

**Palabras clave:** Tiempo Libre; Políticas Públicas; Vejez; Maldonado y Punta del Este.

## 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de envejecimiento no sólo afecta a las personas en su condición orgánica, sino que también incide en su relación con el entorno social y el rol que ocupan dentro de la estructura social. De acuerdo con Berriel (2011), Uruguay se encuentra dentro de los países de América Latina y el Caribe con un nivel de envejecimiento avanzado, según su etapa en la transición demográfica, ubicándose en el lugar n° 29 (de 33 países) con respecto al índice de envejecimiento. La proyección de los datos indica que para el año 2050, la población del país -que hasta el año 2000 presentaba una estructura poblacional joven- adoptará una estructura envejecida, en tanto la población mayor de 64 años ha aumentado de forma sostenida su proporción, en contraposición con la población más joven, donde se percibe un descenso significativo.

Sin embargo, pese a que los adultos mayores constituirán en pocos años uno de los grupos más numerosos de la población, la producción académica sobre esta temática en Uruguay, y en concreto en el campo de la educación física continúa siendo limitada, lo que evidencia un área temática poco explorada. En este sentido, surge una inquietud en torno a la falta de investigaciones, entendiendo la relevancia que adquiere desde la educación física el estudio de los usos y significados asociados al tiempo libre en esta etapa de la vida.

Los adultos mayores, en especial aquellos que se encuentran jubilados se enfrentan a un cambio abrupto en relación con la disponibilidad de tiempo libre, una vez finalizada la

etapa laboral formal y el posterior enfrentamiento a la incógnita de cómo ocupar ese tiempo que en otro momento ocupó el trabajo. En esta línea, creemos fundamental tomar como material de investigación el abanico de prácticas que se encuentran disponibles para este grupo a nivel de la gestión pública, e indagar sobre los significados que se le atribuyen al tiempo libre en la vejez por parte de las organizaciones encargadas de diseñar políticas públicas y de garantizar el bienestar de esta población.

Los conceptos teóricos en los que se fundamentará la investigación resultan de vital importancia. Por un lado, el concepto de tiempo libre constituye el punto de partida y es sobre el que articulan el resto de las nociones. Para ello, obras de Theodor Adorno y Max Horkheimer resultan fundamentales, así como otros autores que retoman las obras de la Escuela de Frankfurt en trabajos posteriores. Ligada al tiempo libre se encuentra la Industria Cultural, concepto abordado en este mismo apartado.

4

Posteriormente, el concepto de vejez aparece en relación con el tiempo libre, definiendo los lineamientos teóricos en los que se enmarca esta población, y precisando a quién hacemos referencia cuando hablamos de vejez y adulto mayor. La recreación constituye el tercer componente central del trabajo y también aparece definido bajo la perspectiva de diversos autores que ponen a circular esta noción.

Por último, y obrando como eje de la investigación, se encuentra el apartado de tiempo libre y políticas públicas, en el que se establecen las líneas de análisis que orientarán el tratamiento de los datos obtenidos durante el trabajo.

Las políticas públicas siguen una suerte de orden de ejecución, en el que, primeramente, el gobierno Nacional establece ciertos lineamientos -donde podemos inferir se configuran los primeros significados, en este caso en relación con el tiempo libre y los adultos mayores- e impulsa su implementación a nivel Nacional. Siguiendo esta lógica, las Intendencias constituyen la segunda línea de aplicación, donde también se hace visible un tamiz ideológico que enmarca los proyectos, por lo que no siempre coinciden con los significados atribuidos por el primer nivel de gobierno. Por último, las políticas municipales se enmarcan en un contexto más reducido, donde se parte del conocimiento directo de las problemáticas y necesidades de la población.

Si bien las políticas públicas diseñadas por el gobierno Nacional pretenden tener un alcance universal, no permean de la misma manera que las que se implementan a nivel

departamental, y mucho menos, a nivel municipal.

Idealmente, las políticas públicas deberían configurarse a partir de una sinergia entre los tres niveles de gobierno, desde su diseño hasta su implementación, entendiendo que cada organismo tiene su nivel de especificidad y competencia. El gobierno municipal por su cercanía al territorio -concretamente al contexto de aplicación de la política pública-, el departamental como administración capaz de articular entre el gobierno nacional y municipal, que a su vez debería tener la capacidad de adaptar los lineamientos generales a las particularidades regionales, y por último, el gobierno nacional como responsable de establecer las directrices generales. Es en la interacción entre los tres niveles de gobierno donde pueden surgir tensiones que constituyen un desafío para la implementación efectiva de políticas públicas.

El comienzo de la delimitación temporal de esta investigación coincide con el primer gobierno del Frente Amplio<sup>1</sup> en Uruguay. Dicho gobierno marcó en el país el comienzo de lo

<sup>1</sup> El Frente Amplio es un partido de coalición de centroizquierda e izquierda de Uruguay. Como su nombre lo define es un frente conformado por varios partidos y agrupaciones de la izquierda del espectro político del Uruguay. Fue fundado el 5 de febrero de 1971 y entre sus más relevantes conquistas electorales se

5  
que Marchesi y Markarian (2025) identifican como la primera ola de progresismos del siglo XXI en la región. Para los autores, una de las principales características de este progresismo fue la ampliación de la agenda de derechos humanos y una preocupación con los sectores populares más postergados en términos sociales y económicos. En este marco es que en el año 2005 en Uruguay se crea el Ministerio de Desarrollo Social<sup>2</sup>, convirtiéndose en uno de los principales actores sociales vinculados a la planificación y ejecución de políticas públicas a propósito de la vejez.

La delimitación geográfica de esta investigación se circunscribe a las ciudades de Maldonado y Punta del Este, que, si bien poseen cada una su propio municipio, en términos sociales se perciben en muchos casos como una única ciudad. De acuerdo con el último censo (INE, 2023), el departamento de Maldonado posee una población de 29.814 personas mayores de 65 años, lo que representa un 14% del total del departamento.

La Dirección General de Deportes de la Intendencia de Maldonado es quien administra estos espacios como una secretaría de la IDM (Intendencia Departamental de Maldonado), cuyo lema en el ámbito del desarrollo deportivo es “La capital del deporte”. Es a partir de esto último que nos surgen varias interrogantes; ¿capital del deporte para quienes? ¿Qué les ofrece a sus ciudadanos?, y más en concreto, ¿qué actividades, espacios y posibilidades les brinda a

los ciudadanos adultos mayores?

Esto no quiere decir que entendamos al deporte y el entrenamiento como la única actividad de tiempo libre posible, sino una de las tantas que conforman el abanico de posibilidades. Para ello, pondremos el foco de la investigación en los entes públicos y no en lo privado, entendiendo que es en el primero donde se ve reflejado el grado de democratización de las prácticas presentes en un territorio determinado. Existe entonces un interés compartido por investigar y analizar las políticas públicas que se han impulsado desde la Intendencia y demás organismos públicos (Municipios, Gobierno, etc.), y cómo éstas han concebido al tiempo libre en relación con los adultos mayores.

encuentran el gobierno de Montevideo con la candidatura de Tabaré Vázquez en 1990, y el primer gobierno Nacional del Frente Amplio en 2005 con la presidencia de Tabaré Vázquez.

<sup>2</sup> El Ministerio de Desarrollo Social (MDS) es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en el área social. Es misión de este ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

Disponible en: [https://www.linkedin.com/company/ministerio-de-desarrollo-social-de-uruguay-mides-/#:~:text=Ministerio%20de%20Desarrollo%20Social%20de%20Uruguay%20\(MIDES\),%C3%A1rea%20social.%20El%20Ministerio%20de%20Desarrollo%20Social](https://www.linkedin.com/company/ministerio-de-desarrollo-social-de-uruguay-mides-/#:~:text=Ministerio%20de%20Desarrollo%20Social%20de%20Uruguay%20(MIDES),%C3%A1rea%20social.%20El%20Ministerio%20de%20Desarrollo%20Social)

6

Como es mencionado anteriormente, el envejecimiento poblacional en Uruguay es una realidad demográfica consolidada y en profundización. Si se toman las proyecciones mencionadas asociadas a la realidad académica vigente, es posible visualizar esta situación como un área de investigación incipiente a la interna del campo de la educación física, la cual ofrece un amplio potencial para el desarrollo teórico en torno a los usos y significados del tiempo libre en la vejez.

A partir de la reconfiguración del tiempo en los adultos mayores, las políticas públicas requieren una relectura crítica de los programas dirigidos ellos, ya que, estas inciden de manera directa en sus formas de vida, en tanto generadoras de nuevas posibilidades de práctica y participación, o bien delimitando, orientando y hasta restringiendo sus actividades. Sin embargo, su efectividad no solo depende de su diseño, sino también de las acciones relacionadas con las instituciones públicas y administrativas, basándose en problemáticas como el tiempo libre en la vejez.

## **2. MARCO TEÓRICO**

En el contexto de la presente investigación, la noción de tiempo libre aparece como primer concepto en el marco teórico, y constituye el eje central del que se derivan otras nociones también relevantes para este trabajo. Es por ello que este apartado se enfocará en profundizar sobre los aspectos históricos y conceptuales que sustentan dicho concepto.

El origen del concepto tiempo libre remite a un periodo histórico específico, concretamente a los siglos que suceden al s.XVIII y en particular a procesos sociales y estructurales como la Revolución Industrial (Thompson, 1984, En: Gerlero, 2008). Es en este periodo histórico en el cual se producen procesos de transformación de la matriz productiva, de un agrarismo feudal y característico del medioevo al modelo fabril e industrial de la era moderna. Aquí emergen y se potencian nuevas teorías económicas, productivas, sociales y estructurales como nuevas formas de organización social, que reemplazan el esquema de

dependencia feudal por un sistema empresarial e industrial.

Dicho cambio no solo afectó los modos de producción, sino que también se internó en los aspectos más subjetivos de la cotidianidad de los individuos “el disciplinamiento y el orden en el trabajo pasó a invadir todos los aspectos de la vida” (Gerlero, 2005, p. 3) afectando de forma contundente a las clases más pobres “se predicó y se legisló contra las diversiones de los pobres” (Thompson, 1984, En: Gerlero, 2005, p. 3). Este proceso de transformación de la matriz productiva provocó una nueva forma de administrar el tiempo cronológico, ya que el tiempo de trabajo ocupaba gran parte de la vida de los empleados e impedía la práctica de actividades de ociosidad (Gerlero, 2005). Los obreros que se encontraban en condiciones de miseria, penuria y explotación comenzaron a organizarse y manifestarse por las largas jornadas de trabajo impuestas, no solo por condiciones de precariedad, sino principalmente por el exceso de tiempo que se pasaba en las fábricas trabajando. En este sentido, Gerlero (2005) expone que “Se reclamaba tiempo libre de trabajo para descansar del trabajo, he aquí el sentido primigenio del concepto” (p. 3). El tiempo libre se construye y forja a través de un complejo conflicto de intereses por parte de clases antagónicas; trabajadores (obreros) y empresarios (burgueses), los segundos en búsqueda de un rendimiento en sus producciones más eficientes y los primeros en un intento por gozar y disfrutar de la vida en forma de diferentes prácticas, un tiempo necesario para que las personas puedan relajarse y descansar. El tiempo libre se consagra mediante una lucha constante por las clases bajas por la reducción de las horas laborales.

Por otro lado, y con el fin de ampliar nociones asociadas al Tiempo Libre, tomaremos cómo referencia los trabajos de Theodor Adorno y Max Horkheimer. Adorno (1993) concibe

8

el tiempo libre no como una cuestión en sí misma, sino como algo que nace en contraposición al tiempo de trabajo.

Este nuevo espacio de trabajo genera un polo opuesto que es tiempo de no-trabajo, denominado tiempo libre. Ambos (tiempo de trabajo-tiempo libre) son conceptos dialécticos que no se pueden disociar, ya que uno se encuentra en función del otro; “el tiempo libre es inseparable de su opuesto” (Adorno, 1993, p. 54).

Asimismo, el autor observa que las estructuras de productividad capitalista se reproducen en este tiempo libre, confirmando de tal forma que, el mismo está tan heterocondicionado como el tiempo de trabajo; el primero emana como un apéndice del sistema trabajo, el segundo lo sustenta.

Es a partir de este proceso que se consolida una nueva forma de organización social, regida bajo las lógicas del capitalismo, donde se calcula y mercantiliza el tiempo en función de un sistema de producción sumamente pragmático y cuantificado. Aquí los sujetos pasan a ser considerados como capital humano, un valor y cosa de mercado, vendible en forma de tiempo disponible y capacidad para el trabajo. Es bajo estas lógicas que “el comprador de la fuerza de trabajo la consume haciendo trabajar a su vendedor” (Marx, 2008, p. 215). La fuerza de trabajo se convierte en mercancía, y ahora los individuos deben venderla al valor necesario para producir y reproducir la fuerza de trabajo. Bajo las condiciones del trabajo asalariado, si los trabajadores no logran alivianar en mayor o menor medida las penurias asociadas a su labor, simplemente no sería posible seguir trabajando. Es por esto que no resulta extraño que el tiempo libre funcione como un apéndice del tiempo de trabajo y que carezca de la libertad que muchos suponen tener.

El tiempo de trabajo produce una falsa ilusión con respecto a la búsqueda de libertad por fuera de él, espacio en el que, aunque presentado como tiempo libre, en realidad se manifiestan las condiciones de trabajo y reproducen con sigiloso acecho. Como advierte Píriz (2024), el tiempo libre se transforma en un espacio donde se perpetúan las condiciones de no libertad, contradiciendo su premisa original. Siguiendo el argumento de Adorno (2009), Píriz (2024) afirma que:

Encadenado a su contrario y dependiente del estado actual de la sociedad, el tiempo libre extiende un hechizo sobre las personas (...) Este, a la vez que propaga la falta de libertad, imposibilita liberarse de aquello de lo que las personas pretenden liberarse en sus horas libres de trabajo. (p. 32)

9

A su vez, para hablar de las prácticas enmarcadas dentro del tiempo libre, se recurre a Munné (2010), quien entiende que estas se realizan dentro de un tiempo liberado del trabajo un término (aunque inevitablemente dependientes) más adecuado que el de tiempo libre, ya que el último, como es mencionado anteriormente, supone erróneamente que las personas poseen una verdadera libertad.

Es con este criterio que entendemos que los adultos mayores -tanto quienes, tras una vida laboral activa se jubilan, como aquellos que nunca estuvieron insertos en el ámbito laboral también se encuentran inevitablemente sumidos bajo la lógica del trabajo. Es aquí donde se nos presenta una tensión que debemos sobrepasar; la de concebir al tiempo libre

únicamente como contraposición al trabajo.

En la indiferenciación que a veces se hace patente en el uso coloquial de los términos tiempo libre, ocio y lazer por parte de las personas, se encuentra un cierto momento de verdad que puede vincularse a las pretensiones de un tiempo auténtico, de autorrealización y de autonomía, al que el término tiempo libre no puede hacer justicia. Esta imposibilidad del tiempo libre para su comparación con el ocio radica en una diferenciación cualitativa, en relación con el tiempo no libre, ocupado por el trabajo, caracterizado por su heterocondicionamiento y consecuente alienación. Por lo que, en su definición ya está contenida su relación con el trabajo. (Píriz, 2024, p. 40)

El ocio es entendido por Pedró (1984) como una experiencia particularizable del tiempo libre, que se distingue por su carácter profundamente personal, orientado a proporcionar felicidad y placer, y más importante aún, completamente alejado de fines lucrativos y obligaciones. El tiempo libre corre bajo las lógicas estrictas que solicita el tiempo de trabajo, a la vez que lo pretende olvidar. De esta forma es que “la extensión de comportamientos propios del trabajo en los ámbitos del tiempo libre se da bajo la forma de una circulación clandestina e ilícita” (Píriz, 2024, p. 35).

En este sentido, Munné (2010) sostiene que el ocio tal y como lo conocemos en la actualidad, adopta las características de un mundo industrializado, lo que significa que las prácticas que se llevan a cabo bajo el nombre de ocio están profundamente atadas a las lógicas de la comercialización. Es así como se llega al concepto de Industria cultural, que aparece por primera vez en 1944 como título del segundo capítulo de *Dialéctica de la Ilustración*, de Theodor Adorno y Max Horkheimer. Este término alude a la idea de una mercantilización del tiempo de consumo de la cultura, de una producción de entretenimiento para las masas (Adorno

10  
y Horkheimer, 1998). Existe un quiebre que marca un antes y un después en las formas de relacionarse con la cultura; la masificación. De un tiempo a esta parte, el énfasis ya no se colocaría en lo cualitativo sino en lo cuantitativo, o, mejor dicho, hacer de un producto un productor de cultura. Es así como las lógicas de consumo y las prácticas durante el tiempo libre se complejizan, y con ello también las experiencias de vida, en tanto la subjetividad de las personas ahora se constituye bajo los esquematismos de una industria cultural. En palabras de Maiso (2018), son los imperativos de la industria cultural como sistema los que:

Se imponen sobre la esfera cultural y amenazan con aniquilar lo que convertía la cultura en cultura; es decir: su capacidad de rebasar el ámbito de la mera utilidad, el reino de la necesidad, y anticipar una idea de libertad que no fuera una mera abstracción. (p. 137)

El presente trabajo entonces se posicionará desde una perspectiva que sostiene que las lógicas de la industria cultural convierten en mercancía los diferentes productos de la cultura, especialmente aquellos aspectos que tienen que ver con los usos del cuerpo, como una especie de degradación al que acompaña como objeto el tiempo libre. Asimismo, y como es mencionado anteriormente, se presenta el desafío de desvincular el tiempo libre de las lógicas del trabajo. Es a partir de esto que creemos que el tiempo libre en tanto lugar de socialización y habilitador de prácticas, actúa como indicador social, sintetizando la experiencia contemporánea.

## **2.1 Tiempo libre y Vejez**

Con el objetivo de exponer el sentido y la perspectiva que se le concederá al concepto vejez, nos remitiremos primeramente a ciertos autores que presentaron este apartado en sus investigaciones. Saravia (2020), citando a Huenchuan (2003), expresa que la vejez puede entenderse desde una perspectiva múltiple, vinculada a tres dimensiones: la edad cronológica, la edad social y la edad fisiológica.

Es a partir de la interrelación de estas tres categorías que se logra determinar si una persona se encuentra o no en esta etapa de la vida. La edad cronológica hace referencia al número de años vividos, pero también a la posición que ocupa la persona dentro de la sociedad. La edad social, por su parte, alude a las expectativas sociales y los roles asignados según la edad, es decir, cómo se espera que una persona actúe en función de su etapa vital. Por último, la edad fisiológica refiere al estado físico y biológico de la persona, considerando aspectos como el deterioro corporal (asociado al paso del tiempo).

Además de lo nombrado anteriormente, se advierte que el envejecimiento suele implicar ciertos desafíos, tales como la pérdida de relaciones sociales y el enfrentamiento a limitaciones físicas. En este sentido, Hernández (2009), como se citó en Saravia (2020) destaca que esta etapa está atravesada por un componente individual, en el que cada persona enfrenta la vejez de manera distinta, influida por sus actitudes y predisposición ante los cambios. La jubilación, si bien no es el tema central de la presente investigación, es una

situación que puede generar una sensación de pérdida no sólo económica (por la posible reducción en los ingresos), sino también social, al desvincularse de los espacios de relacionamiento e interacción social cotidiana claves, como las que se presentan en el mundo del trabajo. Esto se traduce en cambios en las rutinas diarias, y, por ende, la posibilidad de una configuración diferente de los usos del tiempo disponible.

Hernández (2009) sostiene que es fundamental que las personas en la etapa de vejez ocupen ese tiempo en experiencias que los satisfagan y eviten posibles estados anímicos negativos que llevan a estados depresivos por falta de socialización y actividades. Desde esta perspectiva, el autor propone fomentar la participación en espacios que promuevan la generación de vínculos sociales, pudiendo sustituir el rol integrador casi diario que constituía el trabajo, favoreciendo así el sentido de pertenencia a un grupo.

Por otro lado, en cuanto a la definición normativa sobre quienes conforman la población adulta mayor en Uruguay se destaca que:

Se considera como población adulta mayor en nuestro país a las personas mayores de 64 años. Si bien en la mayoría de los países de la región se los considera a partir de los 60 años, en Uruguay la ley 18.617 del año 2009 define que al momento de cumplir los 65 años de edad todas las personas son consideradas como adultas mayores. (Saravia, 2020, p. 16)

Del análisis de esta cita puede observarse que en muchos casos los términos vejez, adultos mayores o tercera edad se asocian a personas jubiladas o en etapa de prejubilación. Esto lo podemos observar, por ejemplo, en las expresiones que utiliza Saravia (2020), al emplear los términos vejez, viejos y adultos mayores para referirse a una misma franja etaria. Sin embargo, es importante reconocer que este vínculo no es estricto, ya que la condición de adulto mayor no implica necesariamente estar jubilado. Asimismo, a este grupo etario lo atraviesan dimensiones cronológicas, sociales y fisiológicas, que influyen de manera directa en sus formas de relacionamiento con la sociedad, así como la manera en la que ocupan su tiempo libre. Vinculado a esto, Saravia afirma:

12

La ocupación del tiempo libre está muy condicionada por factores generacionales y sociales. La educación recibida, la diferenciación social de actividades para hombres y para mujeres, las condiciones de salud derivadas de sus hábitos comportamentales (higiene, alimentación, beber, etc.) o los estereotipos sociales son factores con

un peso muy importante en cómo ocupan su tiempo libre las generaciones actuales de personas mayores. (Hernández, 2009, En: Saravia, 2020, p. 24)

Como se mencionó anteriormente, los adultos mayores suelen tener una mayor disponibilidad de tiempo libre. Esta característica, a priori, no sería poco deseable si tenemos en cuenta la sociedad acelerada en la que nos encontramos, donde el tiempo ha estado históricamente subordinado a la lógica del trabajo remunerado y las obligaciones sociales. Sin embargo, si nos enmarcamos en el capitalismo contemporáneo, el modo en que se valora el tiempo libre se encuentra profundamente influenciado por discursos de consumo y disfrute vinculados a bienestar, turismo y entretenimiento. Esto puede generar tensiones en aquellos que, al alcanzar la etapa de vejez, no se identifican con esas representaciones del concepto de tiempo libre, o no cuentan con los recursos para acceder a ellas. En este sentido, Werle (2017) plantea que “a expectativa de um tempo de prazer, liberdade e espontaneidade, no qual manifestaríamos quem realmente somos, e faríamos o que realmente deseássemos, se reflète no alto investimento (financeiro, físico, emocional)” (p. 19).

Ciertas tensiones se presentan cuando desaparece el tiempo estructurado bajo las lógicas del trabajo y aparece el aburrimiento. El tiempo libre, tan anhelado durante la vida laboral, puede convertirse entonces en una fuente de aburrimiento e incertidumbre, y es allí donde se presenta una paradoja; si bien el tiempo libre del que se dispone ahora es casi total, las personas no saben cómo ocuparlo de manera satisfactoria. Como señala Adorno (2020) “que las personas no sepan qué hacer con su tiempo libre se debe a que de antemano les han amputado lo que podría hacerles más placentero el estado de libertad” (p. 999). Es decir, el sistema ha limitado las capacidades creativas y expresivas que habilitan al tiempo libre como una experiencia autónoma y enriquecedora.

## **2.2 Tiempo libre y Recreación**

Al igual que en apartados anteriores, la definición de recreación varía según el enfoque de cada autor. Según Gerlero (2008), la recreación comenzó a cobrar visibilidad en la década de 1950, lo que no significa que antes no existieran prácticas recreativas, sino que fue durante

ese período cuando su uso se volvió más cotidiano, con un sentido más claro y conceptual. Previo a esta etapa, lo que hoy llamamos recreación, era entendido desde otra perspectiva. Elizalde (2010) utiliza el término recreacionismo para referirse al movimiento teórico y

práctico originado en Estados Unidos, que sistematizó conocimientos y metodologías orientadas a intervenir con niños, jóvenes y adultos en espacios propios para actividades dinámicas y prácticas recreativas, enmarcadas dentro de una concepción de salud, higiene, moral, productivas y de progreso (Elizalde, Gomes, 2010).

Una vez más la industrialización aparece como canalizador de transformación del uso del tiempo libre. La recreación en este contexto se consolida a través de estas nuevas prácticas, buscando la regeneración de la fuerza de trabajo para mantener el ritmo de producción. En este sentido, Lema (1999) explica que:

El desarrollo de la sociedad industrial necesitaba contar con masas de trabajadores fuertes y saludables, cuya energía contribuyera a la expansión económica. Se desarrolló así una nueva forma de discurso sobre lo corporal —discurso médico—, racionalizado, pero no por ello menos vigilante y normalizador que el discurso religioso medieval. (...)

El tiempo libre permite mitigar las tensiones laborales a través del descanso y el entretenimiento. De esta forma se permitió el desarrollo de un ocio democrático —en el sentido de que no es patrimonio de unos pocos— a través de paseos urbanos y espectáculos: parques, ramblas, deportes, carnaval. (p. 137)

Este novedoso proceso social que comenzó en el siglo XIX, introdujo una nueva forma de estratificación, control, designación y dominio de la sociedad y las clases sociales. Se pretendía a través de esta práctica llenar el tiempo de no producción de forma racionalizada o el tiempo liberador en actividades ociosas con prácticas que se consideraban moralmente útiles y saludables (Elizalde y Gomes, 2010). En este marco, la recreación adquiere un sentido utilitario, orientado al supuesto progreso social, cívico y moral, donde las prácticas recreativas se encuentran mayoritariamente gestionadas por el ámbito de las políticas públicas, con un foco claro en “grupos sociales en situación de riesgo o de vulnerabilidad social, buscando la reducción de conflictos sociales” (Elizalde y Gomes, 2010, p. 5). Esto permite comprender cómo la recreación ha operado históricamente como una herramienta aplicada especialmente a las poblaciones tuteladas (entendiendo los adultos mayores como una de ellas).

Actualmente, en la recreación se destaca la práctica deportiva, ocupando un lugar central en la oferta recreativa. Como sostiene Lema (1999), “La Recreación surge en un

válido para aliviar las tensiones generadas por éste” (p. 137). En el caso de América Latina, este proceso no le es ajeno. La modernización planteó grandes cambios estructurales a nivel social como éxodos de la población rural a las nuevas urbes, nuevas formas de capitalización con recursos naturales y capital humano, y, en este sentido, Uruguay fue pionero en la difusión de las nuevas prácticas y teorías de la recreación “La profilaxis física y social inspiró las primeras políticas de recreación que tuvo nuestro país” (Lema, 1999, p. 137).

En este recorrido conceptual podemos observar cómo la recreación fue históricamente moldeada por finalidades utilitarias, especialmente aquellas funcionales a la sociedad industrial. No obstante, resulta fundamental incorporar la perspectiva propuesta por Dumazedier (1999), quien concibe la recreación como un espacio autónomo de desarrollo humano. El autor, expresa que:

El ser humano desarrolla su personalidad en su tiempo libre, saliendo de las rutinas de las actividades llevadas a cabo en sociedad y realizando actividades que satisfagan sus necesidades de esparcimiento personal y liberación autónoma(...)analiza las actividades recreativas de forma objetiva. Estas actividades tienen usualmente una perspectiva social, teniendo valores contrarios a los pertenecientes al trabajo. Como las actividades son sociales, a mayor cantidad de personas que la realicen, mayor carácter recreativo tendrá la actividad. (Dumazedier, 1999, En: Benítez et al., 2015, p. 6–7)

Desde este punto de vista, la recreación se aleja de su función utilitaria, y se resignifica como una práctica socializadora, creativa y de voluntad subjetiva, es decir, se concibe como una práctica más crítica y emancipadora.

### **2.3. Tiempo libre y Políticas Públicas**

El eje de la presente investigación se fundamenta en el análisis de las Políticas Públicas vigentes en el territorio de Maldonado y Punta del Este, con el objetivo de comprender el impacto que tiene sobre el desarrollo local y la calidad de vida de su población, en este caso, de adultos mayores.

Para ello es necesario realizar una aproximación conceptual que permita orientar el análisis desde una perspectiva global y dé cuenta de las diversas aristas que contribuyen a la calidad de vida en la vejez desde la perspectiva del tiempo libre y la inclusión social. Pero sin perder de vista la existencia de factores esenciales tales como el acceso a servicios básicos y el

reconocimiento de ciertos derechos que entendemos subyacen (o deberían subyacer) toda política pública orientada a esta población. Como manifiesta Píriz (2024), “aunque existen condiciones y recursos tecnológicos para la producción de bienes esenciales para la vida de todos, una porción importante del mundo vive con males que ya no necesitan existir” (p. 41), problemática a la que las políticas públicas no deberían ser ajenas.

Desde una perspectiva histórica, Subirats (2008) expresa que el concepto de política pública aparece en 1970, integrándose en el discurso de las ciencias políticas y administrativas europeas, “como traducción literal del término «public policy»” (p. 35). Asimismo, el autor esboza la existencia de un interés por lo que serían los “productos” de la acción pública mucho antes de la concepción de las políticas públicas como tal. En este sentido expresa que “el propio Maquiavelo lo hizo cuando daba recomendaciones al Príncipe sobre cómo planificar mejor las decisiones a fin de estar mejor preparados para aprovechar las oportunidades que surgen en el curso del ejercicio de la política” (p. 233). La administración pública, por su parte, también ha prestado atención a las decisiones gubernamentales a lo largo de la historia, aunque en este caso el autor plantea un distanciamiento entre este enfoque que se caracteriza por “la implementación de las decisiones, identificando a sus responsables, las características organizativas de la administración de un programa o el mejor modo de llevar a cabo su gestión” (p. 233), tomando partido por un estudio más abarcativo.

En términos conceptuales, las políticas públicas responden a un proceso complejo en el que el sistema político-administrativo reconoce y responde a una situación de la realidad social y colectiva considerada como inaceptable. Subirats (2008) y Navarro (2008) entienden que una política pública no nace espontáneamente, sino que es el resultado del reconocimiento, la articulación entre diferentes actores y la toma de decisiones dentro de una estructura institucional y administrativa. En palabras de Subirats (2008) “son los síntomas de un problema social los que habitualmente constituyen el punto de partida de la «toma de conciencia» y del debate sobre la necesidad de una política pública” (p. 33). Las políticas públicas entonces constituyen procesos dinámicos de interacción entre distintos actores (públicos y privados) que se traducen en decisiones públicas e intervenciones concretas que configuran la vida cotidiana, descritas por Navarro (2008) como el “output del sistema político” (p. 232).

Existen tres perspectivas desde las cuales es posible abordar el análisis de las políticas públicas. En el primer modelo, de corte pluralista, el Estado es denominado por Subirats (2008) como “una especie de ventanilla en la que se atenderían toda suerte de demandas

sociales” (p. 18). Estas, en este caso, estarían orientadas a optimizar la toma de decisiones colectiva y la actuación administrativa. El segundo modelo, por el contrario, coloca al Estado “como

16

instrumento al servicio de una clase social” (p. 19), considerado por el autor como «cautivo». En este sentido, las decisiones públicas suelen estar alineadas con los intereses privados, por lo que se habla de una pérdida de autonomía por parte del Estado. Es así que un problema social sólo adquiere relevancia en la agenda gubernamental cuando beneficia a los sectores económicamente dominantes. Por último, un tercer modelo «neutro» hace hincapié en la distribución del poder y en las dinámicas de interacción entre los actores, considerando tanto la representación de intereses sectoriales, como los marcos institucionales que regulan esas acciones.

Analizar las políticas públicas desde estos tres modelos no sólo permite comprender las distintas formas en las que el Estado se hace presente y qué rol cumple, sino también, visibilizar cómo y por qué ciertas demandas sociales -como las vinculadas al tiempo libre en los adultos mayores- logran (o no) transformarse en problemas públicos.

Cada política pública, por su parte, sigue las lógicas de lo que Navarro (2008) considera “una suerte de ciclo vital” (p. 236), en la que primeramente aparece el problema y se reconoce como tal (entendido como el origen de la política pública), pasando posteriormente a formar parte de la agenda pública. En este punto es importante aclarar que existen diversos factores sociales, políticos e inclusive científicos, que condicionan el reconocimiento de un problema. En tercer lugar, aparece el diseño de posibles soluciones, seguido de la toma de decisiones (o legitimación de la acción), la puesta en marcha, y, finalmente, su evaluación.

Durante la implementación de una política pública surgen dos modelos de análisis propuestos por Navarro (2008) que nos parece de suma relevancia abordar: el modelo top-down (desde arriba) y bottom-up (desde abajo). El enfoque desde arriba está directamente vinculado a una organización jerárquica muy vertical, en la que una “estructura de mando situada arriba, en el centro, en la cúspide de la máquina” (p. 246), constituye el lugar desde el que se ejecuta una política pública, concibiendo la implementación como un proceso en el que la maquinaria burocrática actúa de manera casi automática, limitándose a cumplir las órdenes establecidas en la decisión política inicial. Desde esta perspectiva, “la existencia de una orden es suficiente para que los decisores situados en la cúspide sean obedecidos en cascada” (p. 246), lo que se traduce en una reducción de la autonomía de los ejecutores que

actúan en la base, eliminando la posibilidad de interpretación, adaptación o modificación de las decisiones.

En contraposición al modelo top-down surge el enfoque desde abajo. Este se manifiesta como algo más dinámico y participativo, cargado de presiones y negociaciones por parte de los actores que intervienen en la implementación de una política pública. Desde esta perspectiva, Navarro (2008) expresa que “la implementación se concibe como una continuación de la lucha

17

política bajo formas específicas en la que hay que abandonar la idea de que quienes deciden, controlan o pueden controlar a los ejecutores” (p. 247). Así, la puesta en marcha deja de concebirse como una mera ejecución técnica desvinculada del contexto local y, por el contrario, se entiende que la efectividad de una política pública no depende exclusivamente del cumplimiento estricto de instrucciones, sino también de factores no contemplados previamente, que escapan al alcance de los decisores.

Podemos concluir entonces que son los ámbitos de convivencia colectiva los que se ven directamente afectados por la toma de decisiones de las instituciones públicas. Por ello, resulta de suma importancia analizar por qué ciertos aspectos de la vida social son comprendidos como problemas y, en consecuencia, incorporados a la agenda gubernamental. En particular, en esta tesina de grado nos interpela la pregunta acerca de cómo las instituciones públicas y administrativas conciben la noción de tiempo libre en los adultos mayores, y al mismo tiempo analizar si esta es entendida como una situación “urgente” que demanda atención inmediata, o bien como una cuestión que “puede esperar”. Entendemos a su vez, que al hablar de políticas públicas no podemos remitirnos directamente a los jubilados, pero se desprende del apartado Tiempo Libre y Vejez, que es muy directo el vínculo entre vejez y jubilación, por lo que es posible que el concepto de tiempo libre que los organismos administrativos utilicen para formular políticas públicas considere particularidades y matices entre las nociones mencionadas previamente. Asimismo, consideramos relevante definir en este apartado los modelos de análisis que utilizaremos en el transcurso de la investigación, con el objetivo de situar la intervención de las instituciones públicas dentro de una categoría; por un lado, desde el modelo de Estado ventanilla, cautivo o neutro, propuesto por Subirats (2008), y, por otro lado, enmarcarla desde el enfoque desde arriba o desde abajo, descrito por Navarro (2008).

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Como es mencionado anteriormente, el envejecimiento poblacional en Uruguay es una realidad demográfica consolidada y en profundización. Si se toman las proyecciones mencionadas asociadas a la realidad académica vigente, es posible visualizar esta situación como un área de investigación incipiente a la interna del campo de la educación física, la cual ofrece un amplio potencial para el desarrollo teórico en torno a los usos y significados del tiempo libre en la vejez.

18

A partir de la reconfiguración del tiempo en los adultos mayores, las políticas públicas requieren una relectura crítica de los programas dirigidos a ellos, ya que estas inciden de manera directa en sus formas de vida, en tanto generadoras de nuevas posibilidades de práctica y participación, o bien delimitando, orientando y hasta restringiendo sus actividades.

Sin embargo, su efectividad no solo depende de su diseño, sino también de las acciones relacionadas con las instituciones públicas y administrativas, basándose en problemáticas como el tiempo libre en la vejez. Es crucial que estos actores comprendan y prioricen estas situaciones para que se incorporen a la agenda gubernamental.

En este marco, surgen interrogantes en torno a las decisiones político-administrativas, buscando comprender los sentidos y significados atribuidos por las instituciones públicas a esta etapa de la vida en relación con el tiempo libre, y cómo estas percepciones moldean el diseño e implementación de políticas públicas en Uruguay. Resulta de gran relevancia determinar si las políticas públicas están orientadas a facilitar los medios y recursos adecuados para satisfacer las necesidades existentes de este grupo social. Asimismo, analizar los sentidos y significados atribuidos a la concepción de tiempo libre en la vejez, la cual es determinante para identificar si esta problemática se considera de carácter urgente o se la percibe como una cuestión que puede esperar.

Profundizando en estas intervenciones, surge la necesidad fundamental de analizar la lógica que subyace a las Políticas Públicas en relación con el tiempo libre de los adultos mayores. Se explorará si estas iniciativas gubernamentales se inclinan hacia una lógica paternalista que reduce la autonomía del adulto mayor, concibiendo como un ciudadano pasivo o una población tutelada, o si, en contraste, fomentan activamente su autonomía y

participación en los proyectos impulsados por instituciones públicas. Buscando analizar si el desempeño de las iniciativas gubernamentales empodera o si, por el contrario, generan una visión asistencialista. Se hace indispensable cuestionar la pertinencia y la verdadera finalidad de los espacios que se les ofrecen. Para ello se enfocará en discernir si los espacios destinados a los adultos mayores son genuinamente concebidos para ellos, considerando sus necesidades y preferencias específicas, o si su asignación a esta franja etaria obedece a la falta de uso por parte de la población originalmente prevista, operando como un “relleno” o uso secundario. Este punto busca ir más allá de la mera existencia de programas, para indagar sobre su genuina adecuación y el nivel de consideración real hacia los adultos mayores, generando que se formen diálogos tanto morales como políticos, brindando espacios donde se forman discusiones sobre si verdaderamente los espacios públicos brindados a adultos mayores son lugares donde sean de fácil acceso o si son lo que la población exige.

19

### **Preguntas de investigación**

Como conclusión de lo antes planteado, la pregunta que nos hacemos y entendemos fundamental para esta investigación es: ¿Qué sentidos y significados son atribuidos por las instituciones públicas al tiempo libre en la vejez, y cómo influye esto en el diseño e implementación de políticas públicas? ¿Los espacios destinados a los adultos mayores han sido específicamente diseñados en función de sus necesidades y preferencias, o su asignación responde más bien a la falta de uso por la población originalmente prevista? ¿De qué manera las iniciativas gubernamentales orientadas a los adultos mayores, especialmente en el ámbito de las prácticas recreativas, reflejan una concepción de esta población como vulnerable, y en qué medida se evidencian lógicas paternalistas que la posicionan como una población tutelada?

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. Objetivo general**

Determinar los significados asociados a la noción de tiempo libre en adultos mayores a partir de las políticas públicas impulsadas por los municipios de Maldonado y Punta del Este.

### **4.2. Objetivos específicos**

- Identificar en qué medida las políticas públicas contemplan el derecho de los adultos mayores al tiempo libre como un componente de inclusión social.
- Sistematizar los discursos sobre tiempo libre y recreación en las políticas públicas

destinadas a adultos mayores en los municipios de Maldonado y Punta del Este. -

Establecer un análisis del concepto de tiempo libre a partir de sus características propias, y no desde su relación de oposición con el trabajo.

- Explorar en qué medida las políticas públicas orientadas a prácticas recreativas reconocen su público objetivo como un grupo social tutelado, o si por el contrario fomentan una vejez autónoma.
- Indagar en las percepciones de los adultos mayores como actores involucrados en el desarrollo de las políticas públicas.

## **5. MARCO METODOLÓGICO**

Con el fin de organizar la investigación, es necesario sentar las bases conceptuales que determinan el marco metodológico de este trabajo. Batthianny y Cabrera (2011), consideran primordial la definición, en primera instancia de los términos método y metodología. Según la Real Academia Española (En: Batthianny y Cabrera, 2011), el método supone el “procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla” (p. 9). La metodología, por su parte, constituye “la ciencia del método. Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica” (p. 9).

Son entonces los procedimientos o métodos -como aquella consecución de pasos y estrategias llevada a cabo por los investigadores- los que constituyen la metodología, que a su vez se sustenta en los paradigmas y cuya principal función en la investigación consiste en cuestionar los fundamentos epistemológicos del conocimiento. Las autoras puntualizan que “dado que los métodos se sustentan sobre principios epistemológicos y metodológicos, es necesario que exista una correspondencia entre los métodos utilizados y los supuestos epistemológicos y metodológicos” (Sautu et al., 2005, En: Batthianny y Cabrera, 2011, p. 11).

Partiendo de la premisa de que la metodología guiará la forma de actuar, y proporcionará las herramientas que serán utilizadas para el análisis, nuestra investigación adoptará un modelo cualitativo de carácter exploratorio, lo que se encuentra en concordancia con el campo poco estudiado que supone la población de adultos mayores en Uruguay desde la educación física. En cuanto a su característica cualitativa, podemos extraer varios fragmentos del trabajo de Batthianny y Cabrera (2011) que describen este tipo de investigación. Por un lado, el contexto natural de la investigación se caracteriza por la recolección de los datos en el lugar donde radica el problema de estudio, en este caso, particularmente en las instituciones desde las que se impulsan las políticas públicas, ya sea desde el análisis documental, como la interacción directa con los actores clave vinculados a su implementación, enfoque que permite una comprensión situada del fenómeno. Asimismo, el investigador asume un rol clave en la recopilación directa de los datos.

Nuestro trabajo en particular -que consiste en el análisis exhaustivo de políticas públicas- utilizará entonces como técnica primordial el relevamiento y análisis documental. Seremos nosotros mismos quienes analicemos los documentos y desarrollemos su estudio a partir de las líneas de análisis previamente definidas en el apartado de tiempo libre y políticas públicas. Asimismo, la construcción de esta investigación se respalda en la multiplicidad de las

22

fuentes consultadas, con énfasis en documentos oficiales, aunque contemplando la posibilidad de recurrir a entrevistas y/o observaciones, lo que aumenta el abanico de posibilidades para el abordaje del objeto de estudio. Cabe destacar que, cuando las fuentes utilizadas por el investigador (en este caso los investigadores) son las que él mismo obtiene, se habla de una fuente primaria de investigación, en contraste con la fuente secundaria que se “limita al análisis de datos recabados por otros investigadores, con anterioridad al momento de la investigación” (Cea D’Ancona, 1996. En: Batthianny y Cabrera 2011, p. 85).

Como última característica del modelo cualitativo, y considerándola central en lo que concierne a esta investigación, las autoras expresan que “durante todo el proceso de investigación cualitativa, el investigador se focaliza en aprender el significado que los participantes otorgan al problema o fenómeno en cuestión” (p. 78). Esto se ve reflejado tanto en el problema de investigación como en los objetivos, donde los sentidos y significados atribuidos al concepto de tiempo libre en la vejez por parte de las instituciones públicas constituyen el eje central de análisis, y es a partir de dicha construcción que podemos establecer las conclusiones del estudio.

Podemos concluir entonces que la presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo de carácter exploratorio, empleando como técnica principal el relevamiento y análisis documental, a partir del uso de fuentes primarias de investigación. Sin embargo, en caso de considerarse necesario –y respondiendo a una investigación cualitativa cuya flexibilidad permite que las fases se ajusten durante el proceso- se entrevistará a actores pertenecientes a aquellas organizaciones vinculadas a la implementación de políticas públicas. Asimismo, se relevarán las perspectivas de los adultos mayores como población objetivo y, por tanto, fundamental para obtener una visión más integral, enriqueciendo la investigación.

## **6. ANÁLISIS**

### **6.1. Marco internacional**

Un análisis de políticas públicas debe desarrollarse desde una cosmovisión que dé cuenta de la forma actual en la que se toman las decisiones, qué cuestiones de la sociedad contemporánea constituyen un problema público, y a qué lógicas e intereses responden estas

decisiones. En este sentido, Harguindeguy (2015) comprende el fenómeno de globalización como la intensificación del flujo de bienes, servicios, ideas e individuos, que atraviesa todos los aspectos de la vida social, y que surge como una consecuencia del avance tecnológico. El autor hace una distinción entre las formas tradicionales de llevar a cabo la acción pública, propias del denominado “Estado westfaliano” (Harguindeguy, 2015, p. 223), caracterizado por delimitaciones rígidas entre entes soberanos, y el cambio en la escala de la acción pública en la actualidad, derivada de la influencia que comienzan a adquirir organizaciones no gubernamentales y empresas multinacionales. En este sentido, el autor se pregunta por las implicaciones de esta evolución en la actividad gubernamental, planteando que “los sectores de acción pública se han ensanchado hacia los actores locales e internacionales” (Harguindeguy, 2015, p. 224).

Es a partir de esta perspectiva -que pone en evidencia la competencia existente entre los gobiernos nacionales y los actores internacionales- que consideramos necesario que el primer apartado del análisis sobre las concepciones que orientan la formulación de políticas públicas dirigidas a los adultos mayores se construya a partir de un marco internacional, enfoque que permitirá dar cuenta del grado de influencia que los acuerdos y lineamientos promovidos por organismos internacionales ejercen sobre la toma de decisiones a nivel nacional, departamental y municipal.

El primer documento analizado a nivel internacional está constituido por el Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, llevada a cabo en Madrid, entre el 8 y 12 de abril de 2002. La asamblea que se cita, orbita en torno a la preocupación sobre cómo se deberían tratar, de forma ética y moral, a las poblaciones adultas, poniendo de relieve la situación de vulnerabilidad y dificultades que afrontan en gran medida, según el informe, por no formar parte de un sistema económico de producción. Se propone a través de esta asamblea la incorporación por parte de los Estados que en ella se hicieron presentes, una serie de políticas para implementar en este sector de la sociedad.

El primer apartado de este documento desarrolla las resoluciones aprobadas durante la Asamblea, y es aquí donde aparece la Declaración Política, cuyo principal objetivo es fijar los

24

compromisos asumidos por los Estados parte, basados en los principios de dignidad, igualdad y contribución de las personas mayores.

El apartado comienza entonces con la aprobación de las siguientes dos resoluciones: “1. Aprueba la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el

Envejecimiento, 2002, que figura en los anexos de la presente resolución. 2. Recomienda a la Asamblea General que haga suyos la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002, aprobados por la Asamblea” (ONU, 2002, p. 7).

La Declaración Política establecida en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (ONU, 2002) está compuesta por diecinueve artículos que concentran los principales lineamientos y compromisos asumidos por los Estados parte. En sus tres primeros artículos se reconoce la importancia y los logros obtenidos en materia de vejez, al tiempo que se impulsa la construcción de una sociedad para todas las edades. El artículo 4 señala la importancia de fortalecer la cooperación internacional para hacer efectivos los compromisos, mientras que el artículo 5, por su parte, aboga por la eliminación de toda forma de discriminación, violencia o incapacidad por abandono a la vejez.

El artículo 6 destaca los avances de la modernidad que permiten mejorar la calidad de vida en la vejez, considerando el aumento en la expectativa de vida un logro colectivo. El artículo 7, en la misma línea, pone en evidencia que aquellos países en vías de desarrollo o “con economías en transición” (ONU, 2002, p. 9) enfrentan numerosos obstáculos, y reconoce la necesidad de incluir programas de envejecimiento en sus agendas de desarrollo. En este sentido, el artículo 8 busca incorporar eficazmente políticas y acciones socioeconómicas que respondan a los desafíos del envejecimiento, y el artículo 9 enfatiza el compromiso por la protección de los adultos mayores que se encuentran en contextos de conflicto bélico y ante sus consecuencias.

El artículo 10 resalta el valor social de la experiencia que poseen los adultos mayores, e incita a su aprovechamiento en la vida comunitaria. El artículo 11, por su parte, destaca el papel de la investigación a nivel internacional sobre el envejecimiento como herramienta para el diseño de políticas públicas.

En relación a la esfera laboral, el artículo 12 promueve la reinserción voluntaria en el mercado laboral para aquellos adultos mayores que así lo requieran o deseen. El artículo 13 insta a los gobiernos a garantizar y facilitar el acceso a servicios básicos, teniendo en cuenta las particularidades de la población adulta mayor.

El artículo 14 reconoce la importancia que supone para todas las personas alcanzar y disfrutar del grado más alto de salud física y mental que les sea posible, por lo que la adopción

25  
de medidas para contribuir con ello no se debe limitar sólo al ámbito de la salud, sino que debe permear los sectores sociales y económicos. En este sentido, la asamblea propone garantizar el acceso universal e igualitario a los servicios de salud tanto física como mental,

así como también reconoce la necesidad de promover estilos de vida saludable y entornos propicios para lograrlo. Por último, una afirmación que resulta particularmente llamativa es la que expresa el reconocimiento de “la contribución de las personas de edad al desarrollo mediante su función de cuidadores” (ONU, 2002, p. 10).

Los artículos 15 y 16 reconocen la importancia de la familia y la necesidad de establecer lazos generacionales, mientras que el artículo 17 ratifica la responsabilidad que poseen los gobiernos a la hora de llevar a cabo esta iniciativa y la aplicación del plan en su totalidad. En este sentido, es necesario una estrecha vinculación entre los gobiernos nacionales y locales, organismos internacionales, las personas y sus organizaciones, además del sector privado.

El artículo 18 destaca la importancia de la incidencia de las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la organización y supervisión del plan en tanto organismos de aplicación más próximos a la población objetivo, lo que permite una mayor especificidad a la hora de aplicar políticas en países y regiones con diferencias económicas, sociales y demográficas, y por último, el artículo 19 invita a todos, tanto individual como colectivamente a comprometerse con la visión de igualdad para personas de todas las edades, promovida en este documento.

En este punto, aparece el segundo anexo; el Plan de Acción. Este documento tiene como objetivo la orientación política y técnica de los Estados parte, definiendo objetivos y compromisos concretos que posibilitan la implementación de políticas públicas que reflejen los principios acordados durante la Asamblea.

La introducción, a través de un breve recorrido histórico involucrando los siglos XX y XXI, narra el aumento demográfico de la población de adultos mayores, y presenta datos e información acerca de su abrupto crecimiento particularmente en el transcurso del siglo XXI, donde la población adulta llega a niveles nunca registrados. Es de destacar entonces la importancia que tendrán estos grupos en la organización social, dado que su presencia continuará en aumento en las próximas décadas.

Posteriormente, se plantea una lista de temas centrales a tratar, vinculados a las metas y objetivos que “permitiría a las personas de edad contribuir plenamente al desarrollo y beneficiarse de él en condiciones de igualdad” (ONU, 2002, p. 14). De estos puntos, y teniendo en cuenta la relevancia que adquieren en esta investigación, destacamos, en primer lugar “la habilitación de las personas de edad para que participen plena y eficazmente en la vida

económica, política y social de sus sociedades, incluso mediante trabajo remunerado o voluntario” (ONU, 2002, p. 14), así como también “la promoción de una asociación entre el gobierno, a todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y las propias personas de edad en el proceso de transformar el Plan de Acción en medidas prácticas” (ONU, 2002, p. 14).

El Plan de Acción, en tanto instrumento práctico, se articula a partir de tres orientaciones centrales: personas de edad y desarrollo, la promoción de la salud y el bienestar hasta la vejez y la creación de entornos propicios y favorables. El progreso en cualquiera de estos temas se traduciría en un aumento en la seguridad de las personas adultas mayores.

El capítulo dos de este anexo pone en evidencia las recomendaciones para la adopción de medidas, dividiéndose en tres apartados correspondientes a cada orientación prioritaria respectivamente.

En relación al primer tópico, aparece la participación activa en la sociedad como primera cuestión. La idea de una sociedad para todas las edades se presenta como aquella en la que todas las personas tienen la oportunidad de seguir contribuyendo a la misma. De acuerdo con el documento, el aporte de las personas de edad no se reduce a las actividades económicas, ya que a menudo estas desempeñan funciones de cuidado familiar, actividades de voluntariado, entre otras que “contribuyen a la preparación de la fuerza de trabajo futura” (ONU, 2002, p. 16).

A continuación, se destaca la importancia de la participación en actividades culturales, deportivas, recreativas, sociales y económicas, y hace una distinción con respecto a las organizaciones de personas de edad como un nexo fundamental entre generaciones, así como también para la promoción y difusión de estas. Para ello, se despliega una serie de medidas dentro de las que destacamos, con la relevancia que adquiere en la investigación, la necesidad de ofrecer oportunidades y programas que fomenten la participación, así como la difusión de información y acceso a estas, asegurando asimismo un entorno propicio para la prestación de servicios voluntarios con el reconocimiento público.

En segundo lugar, aparece la cuestión del empleo y el envejecimiento de la fuerza de trabajo, donde se exhorta a los Estados parte a permitir a los adultos mayores a “seguir realizando tareas remunerativas mientras lo deseen y puedan hacerlo productivamente” (ONU, 2002, p. 18). A esto se le agrega la adopción de políticas que garanticen y amplíen las posibilidades de empleo basadas en una jubilación flexible y entornos laborables que se adapten a las necesidades de esta franja etaria. Estas políticas adquieren carácter de

indispensables según el documento, y a priori permitirían que “las personas de edad puedan combinar el empleo remunerado con otras actividades” (ONU, 2002, p. 18).

27

Consideramos que es importante citar el último punto de este apartado, donde se expresa que:

En los casos en que pudiera haber escasez de mano de obra, podrían requerirse cambios importantes en las estructuras de incentivos existentes a fin de alentar a más trabajadores a aplazar voluntariamente la jubilación completa y permanecer en el empleo, a tiempo parcial o como empleados a tiempo completo. (ONU, 2002, p. 18)

A continuación, aparece la segunda orientación prioritaria, que contempla la promoción de la salud y el bienestar durante la vejez. Este apartado resalta -entre otras cosas- la necesidad de prestar especial atención a los peligros que conlleva el aislamiento social y las enfermedades mentales. En este sentido, sería necesario promover e implementar actividades que tengan como objetivo la participación de las personas de edad, así como la adopción de modos de vida más saludables, que incluyan actividades físicas y deportes.

Una última orientación prioritaria busca la creación de entornos propicios y favorables, teniendo en cuenta que gran parte de la población adulta mayor desea seguir manteniendo una vida activa y, de acuerdo con el documento, productiva.

Para finalizar, se señala la responsabilidad que poseen los gobiernos en la aplicación de las medidas y recomendaciones promulgadas en el Plan de Acción Internacional, incorporando el envejecimiento y las cuestiones asociadas al mismo en los marcos nacionales de desarrollo. Asimismo, enfatiza la importancia de la promoción de mecanismos institucionales de seguimiento del Plan de Acción Internacional, lo que incluiría la creación de organismos y comités que articulen entre la sociedad civil y los organismos públicos.

En segundo lugar, tomaremos en cuenta para la investigación la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Este documento fue aprobado por la Organización de Estados Americanos el 15 de junio del año 2015 y constituye el primer instrumento vinculante de derechos humanos para personas mayores a nivel mundial.

El primer apartado, titulado “Preámbulo”, esclarece la base sobre la que los Estados parte se proyectarán en los siguientes capítulos, donde se destacan ideas centrales como las que expresan que si “se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos” (OEA,

2015, p. 2), el ideal de ser humano estaría libre de miseria y temor, lo que se basa en los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

28

Asimismo, se reconoce que a medida que la persona envejece debe continuar disfrutando una vida plena, independiente y autónoma, con salud, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de sus sociedades. Por otro lado, destaca la necesidad de abordar los asuntos de la vejez y del envejecimiento desde una perspectiva de los Derechos Humanos, ya que se entiende que estos tienen grandes contribuciones al bienestar común, la identidad cultural, al desarrollo humano, social y económico y a la erradicación de la pobreza. Asimismo, menciona que los Estados parte están decididos a incorporar y dar prioridad al envejecimiento en las políticas públicas.

Posteriormente, reafirman el valor que tiene la complementariedad de la cooperación internacional y regional para promover los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de la persona mayor, y, por último, en este apartado se confía en que adoptar una Convención amplia e integral contribuirá significativamente a promover, proteger y asegurar el pleno goce de una vida activa en todos los ámbitos.

A continuación, en el Capítulo 1 titulado “Objeto, ámbito de aplicación y definiciones”, en carácter de artículos, se tratarán diferentes temáticas.

El artículo 1 comienza exponiendo el objeto de la Convención, el cual es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

En el artículo 2 se definen algunos términos que serán utilizados a lo largo del texto, de los cuales “Envejecimiento activo y saludable” nos es pertinente, y este se define como el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, y de contar con protección, seguridad y atención, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez, y permitirles así seguir contribuyendo activamente a sus familias, amigos, comunidades y naciones. El concepto de envejecimiento activo y saludable se aplica tanto a individuos como a grupos de población.

El capítulo 2 titulado “Principios Generales” comienza con el artículo 3, en el que se entiende que existen 15 principios generales aplicables a las Convención, de los cuales consideramos pertinentes para este trabajo los siguientes 5; la valorización de la persona

mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo; la dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor; la participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad; la autorrealización; el respeto y valorización de la diversidad cultural

29

En el Capítulo 3 -Deberes generales de los Estados- se comprometen a salvaguardar los derechos humanos y libertades de la persona mayor, sin discriminación y con el objetivo de adoptar y promover diversas medidas para que esto se cumpla, dentro de las cuales destacamos la promoción de instituciones públicas especializadas en la protección y promoción de los derechos de la persona mayor y su desarrollo integral. Además, se promoverá la más amplia participación de la sociedad civil y de otros actores sociales, en particular de la persona mayor, en la elaboración, aplicación y control de políticas públicas para asegurar la implementación de la presente convención.

En el capítulo 4 -Derechos Protegidos- del artículo 5 al 31 se enlistan diferentes derechos de la persona mayor que la convención entiende que son indispensables. En la presente descripción seleccionaremos aquellos que se consideren pertinentes a la investigación. El artículo 7 -Derecho a la independencia y a la autonomía- reconoce que la persona mayor puede tomar las decisiones de su vida, definiendo su plan de vida según sus tradiciones y creencias, y debe disponer de mecanismos para poder ejercer sus derechos. Es papel de los Estados parte generar programas, políticas o acciones que faciliten el goce de estos derechos por la persona mayor, propiciando -entre otros aspectos- la autorrealización. Se destaca que deberán asegurar especialmente que la persona mayor tenga acceso progresivamente a una variedad de servicios de asistencia, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad, y para evitar su aislamiento o separación de la misma. A su vez, en el artículo 8 -Derecho a la participación e integración comunitaria se menciona que la persona mayor tiene derecho a la participación activa, productiva, plena y efectiva dentro de la familia, la comunidad y la sociedad para su integración en todas ellas. Siendo tarea de los Estados Parte adoptar medidas para que la persona mayor tenga la oportunidad de participar activa y productivamente en la comunidad, y que pueda desarrollar sus capacidades y potencialidades. Estos se comprometen a crear y fortalecer mecanismos de participación e inclusión social de la persona mayor en un ambiente de igualdad que permita erradicar los prejuicios y estereotipos que obstaculizan el pleno disfrute de estos derechos, así como también a promover la participación de la persona mayor

en actividades intergeneracionales para fortalecer la solidaridad y el apoyo mutuo como elementos claves del desarrollo social.

El artículo 19 -Derecho a la salud- menciona que la persona mayor tiene derecho a su salud física y mental sin ningún tipo de discriminación. En este sentido, se deberá diseñar e implementar políticas públicas intersectoriales de salud orientadas a una atención integral de la persona mayor con el fin de poder alcanzar el más alto nivel de bienestar físico, mental y

30

social. En base a esto, se enlistan los compromisos que toman los Estados parte, de los cuales destacamos los siguientes para nuestra investigación: Formular, implementar, fortalecer y evaluar políticas públicas, planes y estrategias para fomentar un envejecimiento activo y saludable. Fomentar, cuando corresponda, la cooperación internacional en cuanto al diseño de políticas públicas, planes, estrategias y legislación, y el intercambio de capacidades y recursos para ejecutar planes de salud para la persona mayor y su proceso de envejecimiento. Por otro lado, el artículo 20 -Derecho a la educación- destaca que las personas mayores deben tener acceso sin discriminación a la educación, considerándose pares con los demás. Asimismo, los Estados se comprometen a fomentar y facilitar la participación activa de la persona mayor en actividades educativas, tanto formales como no formales. Siguiendo esta línea, el artículo 21 -Derecho a la Cultura- propone que, como todo ciudadano, la persona mayor tiene derecho al pleno goce de la cultura, a generar una identidad cultural y participar de la misma. En este sentido debe existir un compromiso para fomentar programas que tengan como objetivo el desarrollo y la utilización de su potencial creativo, artístico e intelectual, tanto para su beneficio como para el enriquecimiento de la sociedad como agente transmisor de valores, conocimientos y cultura. A su vez, se deberá promover la participación de agrupaciones de personas mayores en la planificación, realización y divulgación de proyectos educativos y culturales.

En cuanto al artículo 22 -Derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte- los Estados parte promoverán el desarrollo de servicios y programas de recreación, incluido el turismo, así como actividades de esparcimiento y deportivas que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de la persona mayor, con el objeto de mejorar su salud y calidad de vida en todas sus dimensiones y promover su autorrealización, independencia, autonomía e inclusión en la comunidad. Al igual que se menciona en el artículo anterior, las personas mayores podrán participar en la evaluación de los programas y en su diseño.

Además, el artículo 23 -Derechos políticos- destaca el derecho a la participación en la vida pública y política como pares a los demás. Aquí resulta relevante el compromiso de los

Estados Parte en la creación de mecanismos que faciliten la participación ciudadana en la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno, pudiendo así incorporar sus demandas.

Finalizando el capítulo 4, el artículo 28 -Derecho de reunión y de asociación- esclarece que los Estados parte se comprometen a fortalecer las asociaciones de personas mayores y el desarrollo de liderazgos positivos que faciliten el logro de sus objetivos y la difusión de los derechos enunciados en la presente Convención.

Con respecto al capítulo 5 -Toma de conciencia- el artículo 32 enuncia diferentes acuerdos tales como fomentar una actitud positiva hacia la vejez, promoviendo respeto y una

31

cultura pacífica hacia estas personas, mediante la promoción de su empoderamiento y sus derechos. A su vez, acuerdan desarrollar programas para sensibilizar a la población sobre el proceso de envejecimiento y, por último, reconocen la experiencia, la sabiduría, la productividad y su contribución a la sociedad.

El documento culmina con los capítulos 6 y 7 denominados “Mecanismos de seguimiento de la convención y medios de protección” y “Disposiciones generales” en los cuales se terminan de aclarar cuestiones generales de la presente Convención.

A modo de conclusión de este apartado, podemos observar una serie de tópicos recurrentes que entendemos condensan las principales preocupaciones e intenciones de las organizaciones no gubernamentales de las cuales estos escritos provienen. La promoción de una solidaridad intergeneracional y de mecanismos de integración social, la noción de autonomía, de envejecimiento saludable y la participación en comunidad son algunos de los asuntos que se reiteran y que conforman los artículos tratados en este apartado.

Por otro lado, observamos que en ambos documentos el enfoque se direcciona casi insistentemente a la relación con el modo de producción, el mundo laboral y la manera seguir formando parte de un sistema económico que poco a poco los segregó a medida que aumentaba su edad cronológica y perdía valor su fuerza de trabajo. El hecho de no participar activamente de un sistema económico de producción se presenta -según estos organismos- como un factor de vulnerabilidad para los adultos mayores. Es pertinente preguntarse en este punto por qué se llega a considerar que una persona, tras largos años de trabajo remunerado, se encuentra en dicha situación. ¿Acaso esto no es suficiente para asegurar una etapa de la vida no vinculada al trabajo remunerado en la que los usos del tiempo no estén condicionados por su capacidad y disposición para seguir siendo económicamente productivos?

En este sentido, la promoción de políticas públicas orientadas a facilitar, garantizar e

incentivar a la reinserción laboral -por necesidad o por voluntad propia- es algo que rápidamente suscita un problema; ¿por qué un adulto mayor desearía volver a trabajar? ¿Será porque no ha logrado despojarse por completo de las lógicas que atravesaron gran parte de su vida? ¿O por qué no puede satisfacer necesidades básicas de subsistencia? En cualquier caso, resulta interesante analizar cómo diversos motivos evidencian tensiones con respecto a la vejez y el tiempo libre en esa etapa de la vida. Que un Estado no pueda garantizar el acceso a servicios básicos y que como alternativa se plantee la promoción de la reinserción laboral voluntaria no sólo es una señal de ausencia -algo no menor si entendemos que hay ciertas necesidades básicas que deberían estar cubiertas por el simple hecho de constituir derechos humanos- sino también

32

de una clara posición con respecto a lo que se espera de los adultos mayores dentro del orden social, lo que respondería parcialmente a una de las interrogantes de este trabajo. Por otro lado, que la idea de reinsertarse laboralmente se presente como una opción deseable -aun cuando el factor económico no es una limitante- evidencia una vez más la profunda incidencia que las lógicas de producción poseen sobre la vida de los sujetos, desplazándose a todos los ámbitos y condicionando la experiencia individual y colectiva. Lo que demuestra esto es que la valoración de la propia identidad continúa -en muchos casos vinculada a la capacidad de hacer, de rendir, de aportar y de ser productivos de alguna forma, lo que dificulta el concebir la vejez como una etapa de reconfiguración de los usos del tiempo y particularmente, del tiempo libre.

## **6.2. Marco nacional**

El marco internacional, como se evidencia en el apartado anterior, dispone de directrices para aquellos países que integran los organismos que llevan a cabo instancias de deliberación y toma de decisiones. Estos lineamientos orientan posteriormente la acción de los gobiernos y se evidencian en la aplicación de políticas públicas en todos los niveles. Es necesario entonces hacer un acercamiento al siguiente nivel de aplicación de las políticas públicas, con el fin de evidenciar rupturas y continuidades respecto a la forma en que dichas orientaciones son reinterpretadas y adaptadas a las particularidades del ámbito nacional, así como las tensiones que pueden emerger de los lineamientos a escala global y las realidades, estrategias y el alcance propio de cada Estado.

En el caso de Uruguay, los documentos analizados en este nivel son, en primer lugar,

el Programa Nacional del Adulto Mayor, dependiente del Ministerio de Salud Pública, creado en 2005 durante la primera administración del Frente Amplio y vigente hasta la actualidad. En segundo lugar, el Plan Nacional Integrado de Deporte, elaborado en 2012 bajo la órbita del entonces Ministerio de Turismo y Deporte, siendo retomado y actualizado hasta 2018 por la Secretaría Nacional del Deporte. En tercer lugar, se encuentra el Programa Nacional de Educación Física para personas Adultas Mayores, que inicia su desarrollo con la Dirección Nacional de Deporte en 2010, pasando luego a ser competencia de la Secretaría Nacional del Deporte. Este documento fue presentado oficialmente en 2019 por dicho organismo en colaboración con el Plan Ibirapitá, programa que, en simultáneo publicó una serie de videos en su canal de YouTube con 9 clases que buscan motivar al adulto mayor a realizar actividad física. Por último, el Segundo Plan de Envejecimiento y Vejez, presentado por el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Personas Mayores (organismo del Ministerio de

33

Desarrollo Social) abarca el período de 2016-2019, como actualización del Primer Plan de Envejecimiento y Vejez (2012-2015).

A modo de aclarar las cuestiones en torno a los diferentes organismos, la disolución de algunos y la creación de otros, es necesario remitirnos al primer documento, donde es el Ministerio de Salud Pública en correlación con la División Salud de la Población, ASSE y la Intendencia (en ese entonces municipal) de Montevideo, que incorporan el concepto de mejora de la Calidad de Vida de los Adultos Mayores, así como también un plan de acción para identificar problemas, y crear respuestas en consecuencia.

Es el 20 de julio del 2015, que el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay aprueban por decreto la creación de la Secretaría Nacional del Deporte, la que tiene como cometidos la “formulación, ejecución, supervisión y evaluación de planes en el deporte, así como la instrumentación de la política en la materia” (Plan Nacional Integrado de Deporte. 2012-2018. p. 1). Por medio de esta Ley, todas las atribuciones y competencias asignadas a la antigua “Dirección Nacional de Deportes” (DINADE) que formaba parte de la cartera del “Ministerio de Turismo y Deportes”, pasan a la “Secretaría Nacional del Deporte”. Movimiento doble de la política estatal, en donde, a la vez que se cambia de ámbito a la oficina competente en materia de políticas deportivas, se le da independencia al Turismo en la transformación del Ministerio de Turismo y Deporte en Ministerio de Turismo. Algo sobre la nueva DINADE que en principio es anecdótico, pero sería interesante analizar cuáles son sus implicancias directas es una nueva figura entre los cargos de dirección, el “Gerente Nacional de Deportes”.

Al nuevo organismo denominado Secretaría Nacional del Deporte se le encomienda en su artículo primero el desarrollo de un “Plan Nacional Integrado de Deportes”<sup>3</sup>, en tanto principal encargo. Es necesario remarcar aquí la antecedencia del plan a quien tendrá la misión de ejecutarlo, ya que, en setiembre del año 2012, el portal digital institucional del Ministerio de Educación y Cultura hace público el PNID<sup>4</sup>. Esto demarca el carácter de una secretaría en términos de órgano administrativo, al cual se le encomienda la ejecución de la política deportiva y no así la definición de la misma. Es menos un mero gestor que, reflejo y evidencia de la forma que toma la política contemporánea.

<sup>3</sup> De aquí en más PNID.

<sup>4</sup> Si bien el PNID se publica en el año 2012 y su actual órgano ejecutor – Secretaría Nacional de Deportes – se crea en el 2015, gran parte del documento está constituido por el “Diagnóstico Integrado del Sistema Deportivo Uruguayo”, trabajo que da inicio en el año 2011. A su vez, en la presentación del PNID, se sitúa el comienzo de la gestación de dicho plan en el año 2008 (MTD, 2012). Este proyecto ha acompañado al Frente Amplio (fuerza política uruguaya que nuclea a varias agrupaciones de Izquierda) en toda su reciente historia de gobierno.

El Programa Nacional del Adulto Mayor se estructura en torno a los siguientes apartados: Introducción y justificación; marco conceptual y principios rectores; modelo de atención integral e integrado; objetivos generales y específicos; problemas identificados; líneas de acción y actividades propuestas; indicadores y evaluación.

En el primer apartado, el programa se presenta como una prioridad en el cambio del modelo de atención de salud en Uruguay, buscando calidad, accesibilidad y equidad. La justificación es uno de los pilares del documento, ya que explica la realidad demográfica del país: Uruguay es uno de los países más envejecidos de América Latina, con un porcentaje creciente de su población superando los 60 y 75 años. Se destaca el impacto de este envejecimiento en la sociedad, como el cambio en la estructura familiar y la creciente necesidad de cuidados. Además, se resalta que una gran parte de los adultos mayores son sedentarios y sufren de enfermedades crónicas, lo que genera discapacidad y demanda un sistema de salud más adaptado.

Asimismo, el programa busca desarrollar un modelo integral e integrado de atención. La meta es promover un “envejecimiento activo saludable” (p. 10), que permita a los adultos mayores vivir con dignidad, plenitud y participación en su comunidad, manteniendo su autonomía el mayor tiempo posible. Se enfatiza la necesidad de un sistema accesible, coordinado, multidisciplinario, equitativo y sostenible, con una constante búsqueda de la mejora de la calidad.

Por otro lado, el documento adopta un enfoque pragmático al identificar una serie de

problemas clave, a los que asocia objetivos específicos acompañados de actividades concretas para cada uno. Uno de los problemas más significativos señalados es el alto porcentaje de adultos mayores institucionalizados debido a la falta de alternativas en la comunidad, así como la falta de coordinación entre actores del Estado y la sociedad civil en la defensa de los derechos de los adultos mayores. Esta situación indudablemente evidencia una insuficiencia por parte de las organizaciones públicas responsables de promover la participación social de los adultos mayores. La ausencia de documentos a nivel departamental e incluso municipal resulta evidente, porque indica que no existen planes ni lineamientos claros que evidencien una perspectiva delimitada. Si bien los documentos a nivel nacional presentan un consenso bastante general, los proyectos no permean líneas más específicas de gobierno, por lo que no se llegan a traducir en políticas públicas específicas y contextualizadas. Esto resulta llamativo si consideramos que las intendencias, y más aún, los municipios se enfocan en territorios acotados, lo que teóricamente facilita la delimitación de objetivos y la implementación efectiva de políticas públicas.

35

Con respecto al PNID, la propuesta está dirigida a abarcar todo el territorio nacional, con pretensiones de articulación entre las estructuras locales y las estructuras centrales de gobierno, como también establecer relaciones con el sector privado. Biología y Economía en tanto matriz epistémica sobre la que se define la vida y la política respectivamente, rápidamente aparecen en escena, ya que, en relación a sus primeras acciones se remarca la urgencia con la que “se iniciará una campaña para combatir el sedentarismo, a través de un Plan Nacional de Actividad Física y Salud elaborado conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública” y a nivel de financiamiento se resalta que para su implementación “se contará con una donación del gobierno de Japón y del BID” (MEC, 2012)<sup>5</sup>. Estas informaciones son acompañadas con referencias a las instalaciones con las que se cuenta y en el estado en que se encuentran dichas instalaciones, a la vez que se remarca el énfasis puesto por Presidencia sobre la “necesidad de alentar prácticas deportivas”. Si este puede ser uno de los principales documentos que definen desde hace más de 10 años las políticas públicas en actividad física y deporte, es a la vez uno de los documentos en donde se esperaría poder encontrar referencias claras a las propuestas destinadas a los adultos mayores como sujeto constitutivo de uno de los sectores más crecientes en la actualidad de la población uruguaya.

Una de las dos grandes líneas de acción del PNID va a referirse a la práctica orientada a la salud y las buenas formas de esparcimiento. En palabras del PNID encontramos un deporte que cada vez cobra más importancia en la vida de los ciudadanos, y se presenta como

“[...] un medio de mejora de la salud, de socialización, educación, diversión y recreación y, en definitiva, mejora de la calidad de vida de los uruguayos y uruguayas” (MTD, 2012, p. 9). Esta línea de acción la asociamos a las estrategias de gobierno que colocan en su centro la educación del cuerpo y que han tenido como objeto la regulación de la población en Uruguay desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad, como se puede observar en algunos trabajos al respecto (Rodríguez, 2012; Seré y Vaz, 2017; Píriz y Vaz, 2019). La forma en cómo los diseñadores de la política deportiva producen sus datos, bajo la idea de un “análisis y radiografía del deporte”, que se enuncia como condición previa para la implementación del PNID, es una metáfora que no deja de ser un reflejo de cierta medicalización de la vida y la sociedad, dando una continuidad a las ideas en las que se coloca al cuerpo como un problema de salud pública, pero, sobre todo, como un problema de economía.

<sup>5</sup> Disponible en: <https://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/21699/50/mecweb/presentaron-el-plan-nacional-integrado-de-deporte?parentid=11305>. Acceso el 5 de marzo de 2025

En cuanto al Programa Nacional de Educación Física para Personas Adultas Mayores, en la introducción se explicita que Uruguay constituye el país más envejecido de Latinoamérica, ocupando el segundo lugar si se incluye el Caribe. Además, se compara el año 1995, donde la relación entre personas jóvenes y personas de edad avanzada era de 100 a 50, y la proyección para el año 2025, en el que esta diferencia será de 100 a 93. Esto indica que la población ha envejecido exponencialmente, sobre todo cuando, siguiendo lo propuesto en el programa, si la proporción de personas mayores de 60 años excede el 10-12% de la población total, se habla de una población envejecida. La fundamentación del programa, por su parte, evidencia la doble cara del envejecimiento poblacional; por un lado, significa un triunfo de la humanidad en tanto aumento de la expectativa y calidad de vida, y por el otro, significa un reto. Asimismo, se habla del envejecimiento exitoso como culminación y razón de ser del proceso de desarrollo humano, y, por ende, es necesario aspirar al curso de esos años ganados con la mayor calidad posible, así como también con dignidad, participación social y autonomía (SND, 2018).

El Marco teórico, por su parte, menciona la redacción del Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento, realizado en 2002 durante la Segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre Envejecimiento, documento en el que se delimitan los lineamientos para guiar actitudes, políticas y prácticas que garanticen la salud, actividad y productividad de

las personas mayores. Relacionado a esto, la OMS lanzó en el mismo año un Marco de Políticas sobre el Envejecimiento Activo, donde se define este concepto como un proceso orientado a maximizar las oportunidades ligadas a la salud, la participación y la seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida durante el envejecimiento. Sin embargo, se nos presenta una interrogante con respecto al uso del término “productividad”, el cual no es desarrollado ni explicitado, lo que puede dar lugar a múltiples interpretaciones, incluso aquellas que puedan estar en completa discordancia con lo que aquellas personas implicadas en la redacción del documento quisieran expresar. La palabra productividad puede llegar a tener connotaciones muy diferentes si se la concibe en términos estrictamente económicos, laborales, sociales o comunitarios, por lo que la descontextualización de la misma puede suponer tensiones conceptuales que dificultan el análisis objetivo.

El apartado titulado Envejecimiento presenta dos posibles definiciones; la primera lo describe como un proceso que se da de manera gradual en el tiempo, a la vez que delimitado por éste, durante el cual inevitablemente se producen cambios biológicos, corporales, sociológicos y sociales. El envejecimiento, en tanto proceso dinámico, supone una etapa inevitable, cronológicamente demarcada pero no rígida. La segunda definición refiere a

37

aquellos cambios producidos por el tiempo, los cuales forman parte del ciclo de la vida del ser humano, enfatizando su inevitabilidad.

De este apartado se desprende el subtítulo Biología del envejecimiento, donde se destaca que las personas no deben definirse únicamente desde sus características biológicas, sino principalmente a partir de su historia de vida y su contexto, lo que lleva a afirmar que “envejece bien, quien vive bien” (SND, 2018, p. 8). Asimismo, se advierte que no se debe confundir el proceso denominado envejecimiento, con el estado denominado vejez: mientras el primero debe suponer autonomía, el segundo refiere a la disminución de las capacidades, y consigo la independencia. Esta perspectiva sobre la vejez dista de la presentada en el marco teórico, donde los términos vejez y envejecimiento son utilizados de manera más equivalente, aludiendo tanto al proceso como la situación que deriva de él. Asimismo, este apartado -al igual que otros- no incluye referencias a las fuentes consultadas, lo que dificulta discernir si estas afirmaciones se sustentan en fundamentos teóricos, o, por el contrario, responden a meras opiniones sin respaldo en bibliografía especializada.

Otro aspecto destacado en este apartado es la condición física y funcional -directamente relacionada con el concepto de funcionalidad-, entendida como la capacidad de realizar actividades cotidianas de manera segura, independiente y sin fatiga excesiva. El

documento hace referencia a la actividad física utilitaria para la vida cotidiana en adultos mayores como un aspecto que cumple funciones preventivas, de mantenimiento, de rehabilitación y recreativas en donde se incluyen todas las actividades que “se realizan con el fin de pasarlo bien, divertirse e integrarse a un grupo socialmente. Con finalidad lúdica y para utilización del tiempo libre” (SND, 2018, p. 25).

Un apartado que consideramos importante analizar es el de recreación. Los juegos aparecen en el documento como un importante medio para combatir la situación de inmovilidad en la que se puedan encontrar los adultos mayores, habilitando a su vez la mayor autonomía posible. La tercera edad, como otros períodos de la vida, debe ser atendida de igual manera, ponderando tiempos de disfrute, vínculos, compartir, aprender y enseñar. La recreación como área de la vida no es aprendida sino vivenciada, sentida y creada, enriquecida no sólo a partir de las propuestas lúdicas, sino a partir de la impronta personal de cada participante. A continuación, se destaca que:

el individuo se libera a su gusto de la especialización funcional, desarrollando de un modo interesado las capacidades de su cuerpo y su espíritu. Haciendo así posible salir de las rutinas y estereotipos impuestos por el funcionamiento de los organismos básicos de la

38

sociedad, abriendo la vía de una libre superación de sí mismo y de una liberación del poder creador, en contradicción o en armonía con los valores dominantes de la civilización. (Dumazedier, 1974, En: SND, 2018, p. 60)

Es con respecto a la primera parte de esta afirmación que surge una inquietud, ya que consideramos que se contradice con lo planteado previamente en el documento, donde la productividad, la funcionalidad y la utilidad son conceptos reiteradamente mencionados como fundamento de la realización de actividad física y la recreación durante la vejez. Asimismo, la idea de una liberación plena de los condicionamientos sociales resulta difícil de justificarse en este contexto, en especial si es analizada desde la perspectiva crítica desarrollada en el marco teórico, donde las lógicas de la industria cultural limitan la posibilidad real del individuo de liberarse de roles asignados, rutinas y mandatos en general.

Ligado a esto se presenta la interrogante ¿por qué el juego a cualquier edad? Lo que el documento responde a través de un punteo que consideramos importante citar textualmente: “Porque el juego nos permite salir de lo rutinario, reencontrarnos con aspectos que se han quedado en el tiempo. Porque el juego es propiedad del ser humano y no del niño en

exclusividad. Porque permite la distensión y mostrarnos tal cual somos. Porque permite canalizar energías, expresarnos y disminuir el riesgo al fracaso” (p.61). En base a esta última afirmación, reiteramos la inquietud que surge a partir de una cita sin referencias. Consideramos que la pregunta constituye un punto de partida interesante, pero pierde formalidad desde el punto de vista académico cuando no es posible discernir si se trata de conocimiento validado, o si son conjeturas realizadas por parte de los redactores del documento.

Como último documento analizado aparece el Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez, en cuyo índice se destacan cuatro puntos ítems centrales con subíndices en cada uno de ellos: Envejecimiento y vejez en Uruguay; Marco internacional de protección de derechos de las personas mayores; Enfoques y principios orientadores en el diseño del plan; Ejes estratégicos; Plan de acción.

El prólogo evidencia desde un inicio la centralidad que adquiere la protección de los derechos de todas las personas para el Gobierno Nacional y demuestra el cumplimiento de los compromisos tomados por parte del Estado en la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Este antecedente constata un cambio en las perspectivas asociadas a la vejez, pasando de una concepción fragmentada a una integral, en la que se contempla tanto la participación de las personas mayores en el desarrollo del plan como aquellas cuestiones vinculadas a la perspectiva de género, demostrando así el carácter

39

heterogéneo que presentan las diferentes formas de envejecimiento. A su vez, enfatiza en la importancia de la producción de conocimiento en ciertas áreas para la posterior producción de políticas públicas, lo que supone una novedad con respecto a los demás documentos analizados. El artículo resalta la importancia de la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y menciona que Uruguay junto con Costa Rica fueron los primeros en dar este paso decisivo en 2016, reconociendo la importancia de incluir temas referidos a la vejez y el envejecimiento en la agenda política. Finalizando el prólogo se destaca el esfuerzo que conlleva el desarrollo del Plan y la implementación de políticas públicas, aclarando que los planes anteriores y hechos políticos son acontecimientos más que necesarios para las posturas actuales, imprescindibles para la comprensión de los cambios de paradigma, migrando de una postura asistencialista a una de integralidad y de derechos.

Este Segundo Plan -cuya coordinación se encuentra bajo la órbita de Inmayores establece los lineamientos que articulan las acciones del Estado dirigidas a los adultos

mayores, en un acuerdo con los organismos que integran el Consejo Consultivo (constituido por la Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores, Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, Ministerio de Salud Pública, Banco de Previsión Social y Congreso de Intendentes), así como con otros organismos estatales. El proceso de elaboración de este documento surge principalmente a partir de la movilización de REDAM e Inmayores, manifestando que sus demandas fueron contempladas en la agenda pública.

El apartado de Envejecimiento y Vejez en Uruguay pone en evidencia una vez más la situación en la que se encuentra Uruguay con respecto a su estructura etaria de la sociedad. El descenso de las tasas de fecundidad, natalidad y mortalidad, en paralelo con una alta esperanza de vida indican que la población joven ha disminuido considerablemente. Esto implica comenzar a pensar los desafíos de un presente en donde el envejecimiento de la población y el aumento de su esperanza de vida representa desafíos latentes a propósito de las estrategias de gobierno.

Por otro lado, del ítem denominado Seguridad económica y desarrollo destacamos “Derecho al trabajo” como un subtítulo que contempla a aquellas personas que, una vez alcanzada la vejez decide continuar participando del mercado laboral. Aquí se mencionan tres razones posibles por las que un adulto mayor seguiría trabajando: por deseo voluntario y como forma de realización personal, y como consecuencia del aumento de la expectativa de vida, lo que llevaría a un envejecimiento activo. La tercera razón tendría que ver con una necesidad económica que lleva a los adultos mayores a seguir vinculados con el mercado laboral para no

40  
caer en la pobreza. De los dos primeros motivos se evidencia una relación con la productividad que continúa implícita aún después de numerosos años de trabajo, lo que es contradictorio con la concepción de vejez como aquella etapa de descanso, en la que, comúnmente, ocurre un cambio sustancial, ya que la persona se jubila y comienza a adjudicarle otros usos al ahora tiempo completamente libre, al menos de las lógicas del trabajo formal. Es interesante analizar por qué una persona elegiría por decisión propia seguir trabajando, y qué carácter adquiere la actividad laboral cuando al deterioro físico y cognitivo propio de la vejez se le agrega el desgaste de una jornada laboral, además de las exigencias que por lo general no se corresponden con los ritmos propios del envejecimiento.

La última razón que expone el documento es sin dudas un indicador que evidencia la existencia de un porcentaje de la sociedad -en este caso de adultos mayores- cuyos ingresos

económicos no alcanzan a satisfacer necesidades básicas, costos que aumentan cuando el deterioro por el envejecimiento se traduce en mayores gastos destinados a mejorar la salud.

En síntesis, podemos señalar que los cuatro documentos de alcance nacional presentan similitudes con respecto a ciertas perspectivas, lo que evidencia un alto grado de consenso en relación a la implementación de políticas públicas para los adultos mayores. El envejecimiento es reconocido como desafío central en todos los escritos, estableciendo comparaciones y proyecciones que evidencian la situación actual a nivel nacional, regional y mundial. Esto representa un dato demográfico que impacta directamente en la estructura social y redefine las perspectivas en torno a la implementación de políticas públicas. Por otro lado, la actividad física se posiciona como eje transversal en los documentos, estableciéndose como una línea concreta de acción que promueve no sólo un estilo de vida saludable, sino también un espacio de inclusión y sociabilidad. El sedentarismo es identificado como uno de los principales factores de riesgo para la salud, por lo que su erradicación constituye un claro objetivo. La ponderación del ejercicio físico como principal actividad de tiempo libre -factor común en los cuatro documentos-, en ocasiones aparece acompañado de prácticas recreativas.

Este excesivo interés por la realización de actividad física, que aparece como una de las limitadas maneras de ocupar el tiempo libre en la vejez, permite responder parcialmente la pregunta por los significados atribuidos al mismo, y cómo esto influye a la hora de implementar políticas públicas. Sin embargo, la realización de ejercicio físico en la vejez está fuertemente atravesada por el utilitarismo y la productividad, término que, al no incluir su desarrollo, lo vuelve propenso a las tensiones conceptuales. Las actividades de tiempo libre que se colocan en función de otra cosa -mejorar la calidad de vida, evitar el deterioro, prevenir enfermedades o preservar la autonomía- evidencian, una vez más, la imposibilidad de poseer plena libertad,

41

ya que el fin último de la realización de cualquier actividad que se enmarque dentro de éste se encuentra establecido de antemano.

Por otro lado, existe una concepción integral del bienestar, donde el tiempo libre, la recreación, la actividad física y la participación constituyen dimensiones fundamentales que contribuyen a una vejez plena. En este sentido, se distingue un enfoque intersectorial y participativo, en el que distintos organismos, instituciones y asociaciones se articulan para lograr una contemplación más completa sobre las problemáticas y las necesidades de este sector de la sociedad. La consideración por parte de los distintos gobiernos nacionales, de las propuestas impulsadas por organizaciones no gubernamentales, y su posterior incorporación a

la agenda política, evidenciaría -a priori- una lógica de implementación de políticas públicas desde abajo (bottom up).

Otro aspecto observado es la existencia de un quiebre entre el paradigma asistencialista que predominaba anteriormente, donde la vejez era vista como un sector pasivo de la sociedad, y los discursos que priman hoy en la implementación de políticas públicas, en el que los adultos mayores son sujetos activos, de derecho y autonomía, capaces de transformar su entorno. Si retomamos la pregunta por la concepción de adultos mayores que poseen los organismos públicos en tanto población tutelada o sujetos de derecho e independientes, los documentos prueban que, al menos desde lo conceptual y lo discursivo, la autonomía en la vejez es un tema central, que se distancia de concepciones asistencialistas que en algún momento constituyeron el eje central en la creación de políticas públicas. La maximización de las capacidades condicionales a través del ejercicio físico, bajo la perspectiva que promueve la independencia de los adultos mayores, prevaleciente en Uruguay en la actualidad, tiene como principal objetivo el retraso del deterioro de las funciones cognitivas y motoras. Sin embargo, esta visión no se encuentra despojada por completo de cuestiones vinculadas a lo económico; un país con una población envejecida, con enfermedades y discapacidades conlleva un gasto público de alto valor.

### **6.3 Marco departamental y municipal**

Luego de haber indagado sobre los planes y programas que definen aspectos importantes para nuestro objeto de investigación, este apartado se centra en el nivel departamental y municipal, que es el contexto de implementación. Es en esta compleja relación entre los ámbitos de decisión política a nivel Nacional y los espacios concretos en donde las políticas públicas se desarrollan e interactúan con diferentes actores sociales, es que este trabajo

42

encuentra cuerpo y fundamento. Es quizás allí, en donde la política y lo político se entrecruzan, dando forma concreta al accionar del Estado.

Para este apartado en particular se realizaron 3 entrevistas; la primera corresponde a dos autoridades de la IDM, encargadas del Departamento de Cultura, mientras que las otras dos fueron realizadas a usuarias de las actividades brindadas por la intendencia, que entendemos es fundamental para dar cuenta del alcance real que tienen las políticas públicas, ya que es hacia esta población a la que están dirigidas.

Este intercambio permitió evidenciar las lógicas que configuran el funcionamiento de las políticas públicas, tanto desde la perspectiva de quienes las ejecutan, como desde la de quienes constituyen el público objetivo. Las demandas de la población, sumado a sus características socioeconómicas y demográficas, se entrelazan con las concepciones particulares de las autoridades departamentales y municipales, otorgándole un carácter particular a las políticas públicas que se implementan en Maldonado y Punta del Este, que, a su vez, posiblemente difieren de la realidad de otras ciudades.

Retomando la cuestión del tiempo libre, este aparece como un eje central en el discurso de las autoridades, quienes expresan su preocupación por garantizar que las políticas públicas orientadas a los adultos mayores se sostengan durante todo el año, “la posibilidad de generar una anualidad y que los meses de mayor calor se puedan incluir propuestas educativas, para nosotros puede ser un estímulo para desarrollar políticas culturales a favor de los adultos mayores” (Entrevista 1). Esta propuesta está fundamentada en el supuesto de que la mayoría de ellos se encuentran jubilados, por lo que la noción de zafra no se aplicaría en este caso, como sí sucede en otras franjas etarias.

Esta distinción permite evidenciar una reflexión específica sobre las características que adquiere esta etapa de la vida, adaptando las propuestas a las necesidades de esta población en particular.

Asimismo, se destaca la oferta de talleres como una alternativa a la que pueden acceder los adultos mayores, entendida por los entrevistados como “una de las iniciativas más saludables que puede tener una persona, simplemente por el gusto de educarse, por el gusto de conocer y por el gusto de poder ver las cosas desde otra perspectiva” (Entrevista 1). En este sentido, la enseñanza de un oficio -que es a lo que están dirigidos estos talleres- respondería a un uso del tiempo libre que, aun cuando se presenta como una práctica de ocio y recreación como se menciona en la entrevista, continúa siendo atravesada por las lógicas vinculadas al mundo del trabajo. Esta situación pone de manifiesto cómo la noción de productividad persiste en la formulación de políticas públicas dirigidas a una franja etaria que, a priori, debería

43

encontrarse despojada de estas exigencias, pero que, de alguna manera sigue haciéndose presente en el mantenerse activo y el sentirse útiles. Así es como el trabajo remunerado, que durante tantos años estructuró la vida de estas personas, encuentra el modo de resignificarse en un entorno no productivo en sentido estricto, aunque sí socialmente valorado.

Por otro lado, la oferta de actividades como coro, tango, gimnasia funcional, entre

otras propuestas, responden a una lógica distinta de uso del tiempo libre, más cercana al ocio, que continúa con el fin de mantenerse activo, pero con menos indicios subyacentes asociados a lógicas de producción. Esto se vuelve evidente cuando las usuarias expresan que comenzaron a participar en las actividades ofrecidas por la Intendencia con el fin de “moverse, hacer ejercicio y conocer personas”. Esta última motivación, la de vincularse con otros, es una de las características que adquieren fuerza en el departamento de Maldonado, particularmente en las dos ciudades analizadas, caracterizadas por la creciente movilidad generada en los últimos años, donde se ha establecido un número considerable de personas provenientes de otros departamentos.

Otro factor que condiciona la posibilidad de integrarse sostenidamente a estas actividades está determinado por las responsabilidades de cuidado, especialmente de familiares, actuando como una limitación recurrente. Esta realidad es contemplada en la mayoría de las propuestas, donde la asistencia es planteada de manera flexible, no así desalentada. En contraposición, aquellos adultos mayores sobre los que no recaen los cuidados familiares -bien porque se encuentran lejos o por cualquier otro motivo- suelen atravesar situaciones de soledad, lo que imprime a sus prácticas de tiempo libre un fuerte componente de socialización. Es así como las actividades de tiempo libre ofrecidas en el departamento -y particularmente en estos dos municipios- adquieren un rol central como espacios de encuentro, de construcción de vínculos, en fin, de socialización tanto entre pares como intergeneracionales.

Con relación a la participación de los adultos mayores en la elaboración de políticas públicas, las entrevistas no evidencian un consenso entre lo que expresan las usuarias con respecto a las autoridades. Por un lado, ambas usuarias manifiestan que la difusión de las actividades es un componente ausente, y que, por el contrario, han sido ellas quienes debieron acercarse a los espacios para informarse sobre la oferta, lo que denota una disconformidad respecto a la actuación de la Alcaldía en ese aspecto. En cuanto a la influencia que perciben sobre la creación de políticas públicas, la respuesta es contundente: “Ninguna. Lo que hay es lo que nos ofrecen” (Entrevista 2). Esto se fundamenta, además, en que las ocasiones en las

que se movilizaron para obtener ciertos espacios o actividades, sus demandas no fueron atendidas.

Por su parte, las autoridades reconocen que, si bien la mayoría de las propuestas no provienen de las demandas colectivas, no descartan ese mecanismo como una vía para sumar

proyectos al abanico de actividades ofrecidas. La implementación de espacios responde más bien a lo que desde la Intendencia o el Municipio suponen que puede llegar a ser de interés para los diferentes sectores de la población, y es en base a las respuestas del público que los espacios se mantienen o desaparecen. Sin embargo, destacan que la UNI 3 constituye una organización con fuerte presencia a la hora de generar propuestas, al menos desde el ámbito cultural. En este sentido, manifiestan que lo que se busca a nivel departamental es generar un equilibrio entre lo que las organizaciones demandan y los recursos que posee la Intendencia.

Por otro lado, la noción de salud y calidad de vida se presenta insistentemente a lo largo de la entrevista con los miembros de la Dirección de Cultura, casi como un requisito obligatorio que debería orientar toda política pública dirigida particularmente a esta población. Esto no resulta inesperado si tenemos en cuenta que los discursos medicalizados que atraviesan las políticas públicas responden a un proceso más amplio -y complejo- de medicalización de la vida, particularmente en el caso de los adultos mayores, frecuentemente concebidas como una población vulnerable y frágil. Resulta esperable entonces que las actividades de tiempo libre tiendan a reducir los riesgos asociados a la edad, y a maximizar las capacidades que retrasen toda aparición de signos de deterioro corporal, porque, rememorando lo mencionado en apartados anteriores, una población que envejece y demanda un elevado nivel de recursos en materia de salud pública representa un desafío considerable para la economía del país.

Paralelamente, en la entrevista realizada a las autoridades se evidencia a través de una declaración no menor, la falta de conocimiento e interés sobre los documentos nacionales que trabajan sobre el adulto mayor. En ésta expresan lo siguiente:

No, o sea, no es que estamos mirando los lineamientos que tiene Mides como para hacer. Armamos nuestros lineamientos [...] Hago una acotación; nosotros nunca lo tomaríamos como lineamientos sino como sugerencias. Pero es importante que nosotros como gobierno departamental nos manejemos con absoluta autonomía en ese sentido. [...] nosotros nos manejamos con nuestro presupuesto y con nuestras iniciativas. (Entrevista 1)

Esta muestra de autonomía técnica por parte de la Dirección de Cultura denota primeramente una desatención hacia los lineamientos existentes a nivel nacional, proceso que

funciona de puntapié hacia una disparidad interdepartamental sobre cómo deben abordarse los asuntos asociados al envejecimiento. Este puntapié es retomado en las entrevistas 2 y 3, donde

las usuarias reconocen una diferencia en la oferta con relación a otros departamentos del país, como son Montevideo y Canelones respectivamente. Sobre estos últimos dos, menciona una inferioridad en cuanto a la oferta cultural y de actividades de tiempo libre.

A priori, que la IDM sea reconocida como una institución que posee una gran y variada oferta tiene una connotación positiva. Pero es en las particularidades y los objetivos de estas actividades donde podrían descarrilarse de los lineamientos nacionales, que son en última instancia aquello que los organismos dedicados a tratar los asuntos relacionados al adulto mayor entienden como prioritarios. Es tarea de un nuevo y más profundo proceso investigativo indagar sobre estas particularidades, pero es necesario para la presente investigación remarcar esta realidad vigente.

En la Entrevista 1 se menciona de forma contundente la optimización de recursos como una herramienta principal, ya que la atención dedicada a esta franja etaria no es la suficiente. A su vez, se destaca la coordinación con Inmayores para no sobre poner actividades con fines similares. Es aquí donde surge un entrecruzamiento entre declaraciones que evidencian que no están al tanto de documentos rectores a nivel Nacional en cuanto al adulto mayor; una posible coordinación con Inmayores –quien es el organismo rector sobre asuntos relacionados a los adultos mayores- para no brindar los mismos talleres a igual público; una apertura a opiniones del público -negada por las mismas usuarias-, y una falta de interés real por la participación de los usuarios en los talleres. En relación a este último punto, una de las entrevistadas declara que:

No tuve acceso, no tuve información por redes, no tuve difusión y no lograba entrar a los grupos. Después sí me enteré yendo a preguntar las listas y me anoté en la Alcaldía de acá para la biblioteca, para pintura, no me acuerdo de qué otra cosa más, y bueno, para gimnasia y para Zumba. Y en realidad no me llamaron, pero por las personas, o sea, la tarea de la Alcaldía no estuvo del todo prolija, porque a mí personalmente no me llamaron y a muchas señoras no la llamaron.

(Entrevista 2)

Es a partir de esta brecha entre lo discursivo por parte de las autoridades y la realidad expuesta por las usuarias que nos preguntamos: ¿En qué medida se piensa realmente en el tiempo libre de los adultos mayores?, ¿En verdad se fomenta una autonomía en la vejez, y se facilitan las herramientas de acceso y se fomenta la participación en las diferentes actividades?,

¿Cuáles son los objetivos de los espacios propuestos para actividades de adultos mayores y cuál es el seguimiento y la evaluación de los mismos?

En la Entrevista 1 las autoridades aclaran que las principales franjas etarias a ser abordadas son las primeras infancias y adolescencias. Basados en que estas poblaciones presentan un alto índice de riesgo, entienden que, el mayor porcentaje de atención debe ser destinado a diseñar e implementar políticas educativas, formativas e inclusivas con el fin de incidir sobre este público objetivo. En contraposición, la población adulta mayor representa aproximadamente un 2 % de la población Nacional que se encuentra por debajo del índice de pobreza. En este contexto, las autoridades identifican la optimización de los -limitados recursos destinados a esta franja etaria como una estrategia fundamental y una herramienta principal en la gestión.

Sin embargo, las declaraciones no presentan una concordancia con respecto a las de las usuarias en las Entrevistas 2 y 3, quienes expresan que los recursos no han sido bien optimizados por parte de las autoridades. Es así como las distancias discursivas entre quienes gestionan y sobre quienes se aplican las políticas públicas, ponen en manifiesto las dificultades que enfrentan las instituciones públicas en torno a pensar el tiempo libre en las vejees. En un país con recursos medianamente escasos, donde las necesidades básicas de subsistencia de amplios sectores de la población no se encuentran plenamente satisfechas, las reflexiones acerca del tiempo libre de las personas adultas mayores tienden a ocupar un lugar subordinado en la agenda pública.

La problematización en este apartado no implica cuestionar la búsqueda de bienestar para la población, sino más bien indagar en las razones por las cuales la vida social se encuentra tan profundamente atravesada por las lógicas de la medicalización, y por qué estos discursos terminan permeando de manera tan explícita la orientación de las actividades ofrecidas a los adultos mayores. Asimismo, es parte de nuestro objetivo analizar las propuestas institucionales y en qué medida se evidencian sobre el territorio. Pensar la brecha entre lo discursivo y su implementación, teniendo presente las dificultades que conlleva pensar el tiempo libre y las políticas públicas en las vejees uruguayas.

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

Un trabajo a propósito de la relación entre tiempo libre, vejez e inclusión social, en donde se indaga a partir de los discursos y representaciones sobre las experiencias de tiempo libre, no puede obviar el nivel particular de aterrizaje territorial de las políticas públicas.

Del análisis realizado se desprenden conclusiones que apuntan a un doble carácter en las políticas públicas dirigidas a adultos mayores en Maldonado y Punta del Este; de derechos y normativo productivista al mismo tiempo. Por un lado, la promoción de la autonomía, la dignidad, la participación y la inclusión social son elementos que se presentan como prioritarios en los documentos de alcance internacional como la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (ONU, 2002) y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores (OEA, 2015). En otro sentido, también se puede visualizar que estas mismas políticas se inscriben en un horizonte conceptual, en donde, productividad y funcionalidad social son elementos que definen gran parte de los elementos que definen gran parte de los fundamentos de las intervenciones gubernamentales sobre la vejez.

Las disputas con respecto a este doble carácter que adquieren las políticas públicas vinculadas a la vejez y particularmente al tiempo libre de los adultos mayores se profundizan cuando son llevadas al campo de la recreación y la educación física. Si bien las políticas promovidas por los documentos analizados se dirigen al bienestar, la autonomía, y los derechos al disfrute de su tiempo libre, pareciera que la orientación de las prácticas que promueven es otro. Prevenir enfermedades, retrasar el deterioro físico, mantener una vida funcional y reducir costos a nivel del sistema de salud parecieran tomar centralidad. A modo de ejemplo, aparecen cuestiones como: “Al adulto mayor le estás dando una alternativa para mejorar su vida, su entorno, calidad de vida, vínculo [...] ahí entra el tema de salud mental, que es muy delicado” (Entrevista 1).

En este sentido, las actividades de tiempo libre de los adultos mayores quedan

subordinadas a fines instrumentales que limitan su potencial emancipador y las hacen operar en términos de una racionalidad de la productividad.

Esta tensión es la que en la crítica de Adorno (2009) al tiempo libre como cifra de la industria cultural toma centralidad. Para el autor, el tiempo libre se encuentra profundamente atravesado por las lógicas de producción y del mercado, y es allí donde “el mundo del trabajo imprime al tiempo libre alguna de sus características esenciales, una negatividad que lo

48

distingue y define desde afuera” (Píriz, 2024, p. 32). El tiempo libre así, más que representar un espacio de genuina libertad, es un espacio de libertad organizada, constituyéndose en una extensión del principio de utilidad característico del mundo del trabajo. Si más que un territorio de autodeterminación de las actividades de tiempo libre en su conjunto reproduce elementos centrales de los esquemas de la industria cultural, pasividad, adaptabilidad y apatía son expresiones propias de la forma de integración social. El entretenimiento estandarizado que la industria cultural ofrece a las personas, bajo la ilusión de descanso y diversión, reafirma la racionalidad instrumental dominante, experiencia a la que las políticas públicas de tiempo libre en la vejez no son ajenas.

Esto permite entender por qué en las políticas públicas el tiempo libre de los adultos mayores se tiende a concebir desde una lógica predominantemente funcional. La centralidad que adquieren la autonomía, la prevención de enfermedades y lesiones y la prolongación de la vida, tiene como su contracara su extensión en términos productivos, ya sea para el trabajo o el consumo. Es así como los espacios de esparcimiento y recreativos a los que asisten, tienen como justificación la idea de un envejecimiento activo, noción que precisa ser más problematizada en el marco de una crítica hacia la moral del trabajo y el autocuidado, en el que la responsabilidad recae sobre la persona y no sobre el todo social.

Otro aspecto que no se puede obviar tras una lectura crítica de las políticas públicas dirigidas al tiempo libre en los adultos mayores es el lugar que el juego y las prácticas corporales pueden llegar a ocupar en la vida de las personas al momento de estimular la autonomía, liberar tensiones y promover la creatividad, habilitando la posibilidad de pensar efectivamente en una vida más allá del trabajo. En este sentido, el tiempo libre ya no sería una experiencia dirigida hacia un objeto externo que sería su contrario, sino, la posibilidad real de una vida adulta, en la que pueda acontecer una suspensión de la lógica de utilidad. Emancipación y autodeterminación debería ser un objetivo de la vida después del trabajo para quienes durante tantos años estuvieron abocados a él, pero dicha suspensión pareciera

difícilmente alcanzable cuando el Estado define, diseña y regula formas correctas y estandarizadas para la vivencia del tiempo libre. En este sentido, se puede afirmar que las políticas públicas no son neutrales, y que, como respuesta a problemáticas sociales, reproducen lógicas de normalización sobre los cuerpos, sus usos y las formas de envejecer, que pareciera reproducen los problemas que intentan resolver.

En consecuencia, la formulación de políticas públicas de tiempo libre y vejez, particularmente a nivel de Uruguay es solidaria con ese doble carácter y las nociones problematizadas. En este sentido, los documentos analizados comparten una constante: la

49

actividad física como elemento transversal donde la prevención del sedentarismo y la prolongación de la autonomía parecieran ser los ideales biopolíticos en una política de la vejez que tiene como objetivo la productividad total de la vida. En palabras de Rodríguez (2014) la cuestión está en observar cómo “se ha ido disolviendo esa posición subjetiva que nos coloca en la dimensión de la política [...] para instalarnos cómodamente en el universo de las cosas, es decir, el universo medible pero oscuro de las cosas” (p. 131).

No obstante, estas formulaciones encuentran una zona en blanco que se representa por la falta de producción documental tanto a nivel departamental como municipal. En estos niveles de gobierno es en donde las políticas públicas se ejecutan y encuentran sus formas concretas de realización, en la mediación con los actores locales y los recursos y significados propios de cada institucionalidad específica. Quizás la falta de articulación territorial, a la vez que revela un desinterés en la población objetivo, también es la posibilidad de escapar a la prescripción discursiva de los documentos normativos, traduciéndose en experiencias cotidianas y situadas de participación, acceso y reconocimiento, que no son más que un fragmento de una realidad difícilmente aprensible en su totalidad. Situándonos puntualmente en las entrevistas analizadas, entendemos a su vez que el hecho de que usuarios de los espacios brindados por el gobierno local no se sientan escuchados a la hora de manifestar las demandas colectivas de su grupo social no solamente da cuenta de una grieta en los mecanismos de participación, sino también de una concepción de las políticas públicas que privilegia enfoques verticales por sobre procesos de construcción colectiva.

Los marcos normativos a nivel nacional e internacional parecieran promover una definición de la vejez como experiencia dirigida hacia la participación social, la autonomía y la prevención en salud. Quizá uno de los problemas de esa etapa de la vida aparentemente desligada del mundo del trabajo, es que, el tiempo libre como experiencia social, todavía no se ha emancipado, sino que sigue ligado al mundo del trabajo y por ende a las lógicas de

productividad. En este sentido entonces, una crítica sobre la temática en cuestión implica reconocer estas tensiones propias de la estructura social, haciendo explotar la contradicción allí donde las negociaciones, los significados y las prácticas a la vez que reproducen la alienación, son posibilidad de resistencia.

Si algo propio de la crítica frankfurtiana a la cultura es la reflexión dialéctica, una crítica de la relación entre políticas públicas, tiempo libre y vejez, no puede obviar como uno de sus puntos de partida la contradicción en la que el Estado a la vez que considera a los adultos mayores como sujetos de derecho, también los concibe como una población a gestionar en cuanto recurso disponible. Esto concierne particularmente a nuestro campo de estudio en tanto

50

“la educación física se comprende en la discursividad de una racionalidad estatal cuya preocupación radica en lo social como problema económico” (Rodríguez, 2014, p. 133). La problematización de los espacios de convivencia colectiva en tanto territorio de aterrizaje de las políticas públicas es necesaria y no debe ser ajena -mucho menos neutral- especialmente al campo de la educación física. Su desatención lo expone al riesgo de operar como un dispositivo más de integración acrítica al orden social existente -tan funcional a la lógica de una racionalidad instrumental- en lugar de constituirse como un espacio de encuentro e intercambio que permita pensar y vivir la vejez más allá de la lógica productivista que la atraviesa.

## 8. REFERENCIAS

- Adorno, T. (2009). *Crítica de la cultura y sociedad II*. En R. Tiedemann (Ed.), *Cultura y sociedad* (J. Navarro Pérez, Trad., pp. 835-1152). Ediciones Akal.
- Berriel, F., Pérez Fernández, R., & Rodríguez, S. (2011). *Vejez y envejecimiento en Uruguay: Fundamentos diagnósticos para la acción*. Ministerio de Desarrollo Social. Batthyány, K., & Cabrera, M. (Coords.). (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República.

Dirección Nacional de Deporte. (2012). *Plan Nacional Integrado de Deporte de Uruguay 2012–2018: Documento base ejecutivo*. Ministerio de Turismo y Deporte. Dornell, Teresa. (2015). *Las cartografías corporales en la vejez y el envejecimiento: Dispositivo de análisis en la prejubilación*. En *Debates regionales en torno a la vejez: un acercamiento desde la academia y la práctica pre profesional*. Compiladora Dornell. Montevideo: UdelaR. FCS-DTS.

Elizalde, R., & Gomes, C. (2010). Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación. *Polis. Revista Latinoamericana*, (26). Gómez, J. B., Sánchez, M. C., Castro, Ó. C., Vázquez, A. E., & Romero, E. M. (2015). *Evolución del concepto de recreación y sus beneficios en diferentes poblaciones*. *Revista Heducasport* (pp. 49-62).

Harguindeguy, J. (2015) ¿Las políticas públicas son compatibles con la globalización? En Harguindeguy, J. *Análisis de políticas públicas*. 2da ed. Madrid: Tecnos. pp. 223-231.

Hernández, G. (2009). *Cese de la actividad profesional y preparación para la jubilación*. Cuadernos de Relaciones Laborales n°2 (pp. 63-81).

Horkheimer, M., & Adorno, T. W. (1998). *Dialéctica de la Ilustración: Fragmentos filosóficos* (J. J. Sánchez, Trad.). Trotta. (Obra original publicada en 1944).

Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo 2023, Maldonado, <https://www5.ine.gub.uy/documents/CENSO%202023/Infograf%C3%ADas/Maldonado.pdf>

Instituto Nacional de las Personas Mayores. (2019). *Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016-2019*. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Lema, R. (1999). *Recreación, tiempo libre y educación en el Uruguay*. Prisma (Histórica) (pp. 136-142).

Maiso, J. (2018). *Industria cultural: Génesis y actualidad de un concepto crítico*. *Escritura e Imagen*, 14, 133-149.

Marchesi, A. y Markarian, V. (2025). El tiempo no para. Historia, crisis y futuro para pensar proyectos de izquierda. Ediciones del berretín.

Marx, K., (2008). *El Capital. Crítica de la economía política*. Siglo Veintiuno Editores, México, México D.F.

Ministerio de Salud Pública. (2005). *Programa Nacional del Adulto Mayor*. Dirección General

de la Salud – División Salud de la Población.

Munné, F. (2010). *Psicosociología del tiempo libre: Un enfoque crítico*. Editorial Trillas. (Obra original publicada en 1980).

Naciones Unidas. (2002). *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid, 8 a 12 de abril de 2002*. Nueva York: Naciones Unidas.

Navarro, C. (2008). *El estudio de las políticas públicas*. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, (17), 231-255.

OEA. (2015). *Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores*. Disponible en:

<[https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_a70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.pdf](https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf)>

Pedro, F. (1984). *Ocio y Tiempo Libre: ¿Para qué?*. Editorial Humanitas. Píriz, R., Vaz, A. (2019). *Educación del cuerpo y biopolítica en el Uruguay posdictadura (1985- 1990)*.

Archivos Analíticos de Políticas Educativas, v. 27, 2019. Disponible em:

<<https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/4177>>.

Píriz, R. (2024). *Fragmentos para una teoría crítica del tiempo libre: conceptos, educación y políticas del cuerpo* (Tesis doctoral). Universidade Federal de Santa Catarina, Programa de Pós-Graduação em Educação.

Rodríguez, R. (2012). *Saber del cuerpo. Una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay 1876 – 1939)*. Tesis de Maestría. Universidad de la República. Montevideo.

Rodríguez, R. (2014). *Por una lectura política de la relación cuerpo-educación-enseñanza*. Polifonías. Revista de Educación, 3(5), 128–143.

Saravia, N. (2020). *Uso del tiempo libre en la vejez: Estudio de caso de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de UTE*. Monografía final de grado. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social.

Secretaría Nacional del Deporte. (2018). *Programa Nacional de Educación Física para personas adultas mayores*. Comisión de Adultos Mayores.

Seré, C., Vaz, A. (2017). *Educación física y retorno a la democracia en Uruguay: del cuerpo a la conciencia*. América Latina Hoy, v. 76, p. 139-152.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas*

*públicas*. Editorial Ariel.

Thompson E. P (1984). *Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad pre industrial*.

Werle, V. (2017). *Turismo, formação, indústria cultural: a experiência da excursão*. Tesis de Doctorado. PPGE-UFSC. Florianópolis.

## **9. ANEXOS**

### **9.1 Entrevista Nro. 1**

Entrevistador 1: La pregunta número 1 es ¿cuáles son los principales lineamientos, objetivos y propuestas en relación a los adultos mayores? Si podés responder cada uno de los lineamientos, los objetivos y explayarte en cada uno de ellos.

Entrevistado 1: Voy un poco hacia atrás en función de lo que hablas. Primero tomar a través de la educación, la cultura en general, el fomento de las artes en sus más variadas expresiones que es lo que nosotros tenemos para ofrecer, es ese abanico de cuatro grandes escuelas que son el área de canto lírico, de la música, de la danza, del teatro y de las artes plásticas y visuales. Generar instancias bajo modalidades de talleres que permitan precisamente espacios de ocio y recreación vinculados a estas áreas para todas las franjas etarias, incluidos la de los adultos mayores. Ya tenemos, pero lo que queremos es potenciarla, y queremos potenciarla a partir de las nuevas herramientas que vamos logrando. Por ejemplo, constatando que, desde el punto de vista, digamos, climatológico, tenemos un comportamiento educativo que suele abrir los años lectivos en marzo y cerrarlo en noviembre, diciembre, generar una instancia de anualidad que permita fomentar la participación de adultos mayores en los meses de verano, que es cuando el clima es más propicio para la salida de sus casas. Hemos constatado, sin tenerlo porcentualmente medido, pero eso es algo que podemos llegar a tenerlo, que en el invierno tenemos la deserción de los adultos por temas de precaución y cuestiones de salud. Nos pasa también con niños, adolescentes y con jóvenes, sobre todo después del ciclo de vacaciones de julio, porque las escuelas de arte nuestra, que tienen hasta 5.000 usuarios, tenían un comportamiento muy similar a los de las escuelas y los liceos, o sea, una matrícula inicial muy amplia, un proceso de deserción leve hasta vacaciones julio, y de ahí, de vacaciones julio en adelante, con un incremento de la deserción. Pero en el caso de los adultos es un tema también de hostilidad del clima, entonces la posibilidad de generar una anualidad y que los meses de mayor calor se puedan incluir propuestas educativas, para nosotros puede ser un estímulo para desarrollar políticas culturales a favor de los adultos mayores. Y, por otro lado, juega a favor el hecho de que en la mayoría de los casos estamos hablando de pensionistas y jubilados que no están destinados en verano a la temporada estival, o sea, que la sazonalidad laboral no sería para ellos un impedimento para participar. Entonces, por qué siempre se hizo así, no lo sabemos, pero que los adultos mayores tienen mayor facilidad para vincularse a través de

talleres y cursos, en tiempo libre, a través de las artes, en verano, nos parece que es muy saludable. Y para eso, las nuevas herramientas con las que contamos son la progresiva anualidad que vamos a lograr con un panel docente de casi 90 docentes que históricamente

fueron zafrales y que precisamente el comportamiento zafral seguía los años lectivos de la educación formal; arrancaban en este caso el 15 de marzo y seguían hasta el 30 de noviembre. Por lo tanto, los meses que nosotros podríamos, haciendo esta reflexión, atender los requerimientos, las necesidades donde más propicio estarían los adultos mayores para vincularse con la educación del Departamento de Cultura, quedaban desatendidos. Y como ahora vamos a ir progresivamente hacia una anualidad, queremos desarrollar políticas culturales que hagan un giro de 365°, pero sobre todo que atiendan lo que es primavera, verano y otoño enfocado en adultos mayores.

Entrevistador 1: ¿Cuál es el fin de las actividades que se van a plantear? ¿Cómo se benefician los adultos mayores?

Entrevistado 1: Lo primero es la cultura y la educación como un derecho humano. Como el conocimiento no ocupa lugar, nosotros no apostamos a procesos formativos, pero si fuese del agrado y constatásemos esa necesidad, estamos más que abiertos. Nosotros no tenemos enseñanza de oficio, que funciona muy bien en la Intendencia, que si uno visita los cursos, lo que es tapicería, guasquería, repostería, panadería y un largo etcétera, ahí te vas a encontrar unas franjas de todas las edades. Muchas veces se toma eso como enseñanza de oficios y muchas veces simplemente por el gusto de hacerlo. Y nosotros vamos por ese lado, es decir, la educación como un derecho humano y por el gusto de hacerlo, porque eso también es el ocio y la recreación a través de la educación. Me parece que es una de las iniciativas más saludables que puede tener una persona, simplemente por el gusto de educarse, por el gusto de conocer y por el gusto de poder ver las cosas desde otra perspectiva. Por eso hablo de modalidad de taller y no les dije cursos, pero sí hay adultos mayores que quieren iniciar procesos formativos, que quieren iniciar cursos y para eso sí también tenemos escuelas de formación que pueden tener una carga curricular, inclusive anual, bianual, trianual, pero yo hablo de talleres porque es una propuesta más descontracturada y que hace que el requerimiento sea menos flexible. Inclusive no tienen una propia asistencia porque lo que nosotros queremos es que no haya deserción, pero si uno se pone muy exigente con cursos de formación, también somete otra presión a la persona y no todas las personas en general, ni todos los adultos mayores aspiran a eso.

Entrevistada 2: Y, perdón, le agrego, me parece que estos espacios de talleres son espacios sociales de gran relevancia también para el adulto, porque en realidad, en general, son personas

que se encuentran como muy solas o a cargo muchas veces de responsabilidades familiares, porque sus hijos o hijas trabajan y ellos se quedan a cargo también de los menores muchas veces, o también a veces como con mucha soledad. Y, de la experiencia que hemos tenido en otros trabajos también, cuando vos generás instancias más de talleres, que puede aprender alguna técnica de algo, que puede generar algún taller de cerámica, algún taller de tejido, un taller de costura, y vos los observás en los espacios, lo que más disfrutan es socializar y tener alguien con quien hablar. Les encantará la técnica, aprender si tejen o no tejen, las manualidades, pero en realidad el disfrute mayor vos los veías cuando ellos intercambiaban con sus pares y podían también tener un espacio en el que sentían que lo que decían era importante. Eso para mí tiene un valor agregado que no es tangible, realmente, es difícil en términos de cómo medirlo, pero es como un valor agregado que es bien importante en lo que tiene que ver con una población que hoy tiene como mucha soledad también. Creo que en la línea de lo que venía diciendo Andrés, yo te agrego como esto de decir estos espacios de pertenencia, de socialización y de vínculos, que es como bien importante en todas las franjas etarias, pero en esa puntualmente creo que tiene otra relevancia.

Entrevistado 1: Y te agrego para muestra un botón, venimos del concejo de Punta del Este, por ejemplo, y hoy precisamente lo que nos planteaban es que tiene una población mayor de 60 años, mucha gente que se viene a vivir después de jubilada a Punta del Este, y que llegan a anotarse y preguntan “me quiero anotar en algo, no sé ¿qué hay?”. Entonces eso está partiendo de la base de que no hay una inquietud puntual. Vamos a ir claros ahora. Bueno, te comento que, en Maldonado Nuevo, por ejemplo, digo para poder solventar con cuantificar de lo que estamos hablando, en el Centro Cultural Maldonado Nuevo, que en estos cinco años nos gestionó el Municipio de Maldonado y que ahora volvió al Departamento de Cultura, presentamos una propuesta de tango para adultos y estamos arriba de las 40 personas por grupo y tenemos dos. Quiere decir que hay una demanda importantísima. Hay gente que te dice “quiero hacerlo porque siempre quise hacerlo”. Eso no pasa con un proceso formativo, es simplemente a veces una pequeña materia pendiente que tienen en la vida y esa herramienta para ellos es valiosísima y nosotros tenemos posibilidad de darse sin ningún requerimiento, sin ninguna presión. Y al mismo tiempo que se sacan el gusto de hacerlo, porque lo tenían pendiente, es como dice Ana, se van generando los vínculos.

Entrevistador 1: ¿Qué lugar ocupan los adultos mayores en el Departamento de Cultura de Maldonado y cómo definen a los adultos mayores en las diferentes acciones que llevan adelante?

Entrevistado 1: Bueno, el lugar que ocupan para nosotros, yo tengo un especial foco, y esto quiero ser muy claro, lo dije cuando fui alcalde y lo sostengo como director, yo tengo un especial foco en aquellas franjas etarias que están en proceso de formación de la personalidad porque a través del arte y de la cultura nosotros podemos, o a través del deporte, pero en este caso a través del arte y de la cultura porque soy Director de Cultura, nosotros podemos ayudar a conducir esa personalidad de forma positiva, es decir, estamos generando ciudadanos proactivos, con espíritu crítico, sobre todo que aporten a la sociedad en su tiempo y sobre todo que aporten a futuro cuando les toque conducir la sociedad. Por eso para mí es muy importante la educación, establecer un vínculo entre niños, adolescentes y jóvenes, porque son esponjas que están recibiendo todo, lo bueno y lo malo, y nosotros tenemos que ser depositarios en ellos de lo bueno. En el caso de los adultos mayores yo lo veo diferente, porque no estamos formando una personalidad, el objetivo es otro, o sea, a veces son mochilas pendientes que por ahí no le cambian la vida, pero sí ayudan a mejorarla. No estamos formando su personalidad porque la tienen formada, entonces apuntamos mucho más a lo que es el ocio y la recreación a través del arte y de la cultura, o sea, ocupan el mismo espacio, quizá los objetivos de lo que se les da es diferente, porque a un niño, a un adolescente, primera infancia igual, infancia, adolescentes y jóvenes, tú en ellos estás trabajando, estás moldeando a una persona, y en el adulto mayor no estás moldeando a una persona. Al adulto mayor le estás dando una alternativa para mejorar su vida, su entorno, calidad de vida, vínculo. Pero no es que uno tenga un papel más prioritario que el otro, simplemente que apostamos a cosas diferentes con ellos.

Entrevistador 1: ¿Cuáles son las principales áreas y tipos de actividades destinadas a los adultos mayores y cuáles son los espacios destinados a estos?

Entrevistado 1: Básicamente lo que nosotros tenemos son las propuestas de nuestras escuelas de arte. Tenemos muy buena receptividad en el área de las artes escénicas, hay talleres de teatro para adultos mayores que funcionan muy bien, que se han ido compartimentando hasta en tres grupos diferentes, porque en este caso el docente destinado a trabajar con adultos mayores se ha visto desbordado. Funciona muy bien la parte coral, hay muchos coros que se han promovido desde aquí. Ana mencionaba el tema Cantares de la Zona Oeste con casi 100 integrantes, también tenemos el Cantares Fernandino, el Coro de los Mitres, el Coro de San Fernando. A nivel coral funcionan muy bien los coros con adultos mayores. También pasa en San Carlos, estamos hablando de la Zona Oeste, San Carlos, Maldonado, funciona otro coro

en Punta del Este. Tiene muy buena respuesta a lo que es la parte de pintura, de artes plásticas con adultos, y también en danzas tradicionales.

58

Entrevistada 2: Y, de hecho, ahora también estamos coordinando con Inmayores. ¿Por qué? ¿Qué pasa? Nosotros en realidad somos una Dirección Departamental, un Departamento que integra la Intendencia, pero como tal, de alguna forma, nosotros tenemos que ir en sintonía con lo que es Inmayores, que es el organismo rector en materia de adultos, de personas adultas mayores. Ahí está. Entonces nosotros ahora sí vamos a gestionar una actividad en coordinación con Inmayores, en octubre, en el mes del adulto mayor, se contactaron con nosotros desde Inmayores para poder generar un evento en la Sala Cantegril, que ya está reservada, donde va a haber un intercambio de unos libros, un proceso de lectura, un cine foro, se transmite una película y después se hace un intercambio, y después vamos a tener en octubre también, se hace una presentación en AEBU de Piriápolis, y el coro nuestro va a hacer la presentación. Entonces, ¿qué pasa? Vos entrás a gestionar articuladamente también, programas y políticas, que es súper importante, porque los espacios que estén, si tú los articulas, generas mejor impacto también. Porque la realidad es que el adulto mayor tiene programas, pero tiene programas más de ocio, recreación y demás, pero formalmente es una población que tiene muy bajos índices de pobreza, tiene bajos índices de riesgo. Los grandes índices de riesgo los encontramos en la niñez y en la adolescencia. Entonces, en general, los programas y las políticas sociales van focalizadas hacia ese público, porque es el público que hoy demanda más indicadores de riesgo. En adulto mayor tenemos un 2% o menos, por lo menos lo que nos dio el último censo, de población por debajo de la línea de pobreza. No significa que no se tenga que atender, pero significa que los programas se tienen que potenciar. ¿Por qué? Porque no es tanto lo que está destinado en términos de atención. Entonces, me parece como muy importante en estos dos objetivos, desde el Departamento de Cultura, si es verdad que va a ser uno de nuestros objetivos enlazar con las políticas nacionales, justamente como para poder coordinarnos en el territorio y poder justamente tener mayor impacto sobre una población que en realidad yo puedo salir y generar una actividad que probablemente sale Inmayores y genere la misma actividad y probablemente el público sea prácticamente el mismo. Entonces, desde ahí es que es importante la articulación de los niveles de gobierno.

Entrevistador 1: Cuatro. ¿Cuál es el nivel de participación de los adultos mayores en la propuesta?

Entrevistado 1: Sí, yo te puedo decir las áreas en las que los adultos mayores más responden. Creo que ya te lo respondí, pero a nivel coral, que también creo que ese componente de socialización que les manifestaba Ana está presente, porque a nivel coral es un espacio colectivo, no tanto en propuestas individuales. Por ejemplo, en el aprendizaje de instrumentos

59

musicales es menor la participación. Aquellas instancias donde hay participación, que son más plurales en cuanto a la participación, tienen mucha mejor respuesta. En el área de la plástica también, no son clases individuales, son grupos, son colectivos. O sea, responden mucho mejor cuando se generan vínculos e interacción. A través de la música, de las danzas, funciona mucho en danzas tradicionales, gauchescas, digamos, y el tango está respondiendo muy bien en el Centro Cultural Maldonado Nuevo. Y, a nivel de coros es lo más difícil. Es como una participación que se da de las propuestas que vienen pensadas.

Entrevistada 2: No es una participación que digas, surgió de lo colectivo hacer determinada cosa, que no significa que no pase. De hecho, parte de nuestro trabajo también es justamente concluir viendo las demandas en territorio que hay en general de toda la población. No quita que en dos años nos encontremos en algún lugar y te cuente, ¿sabes que surgió del adulto mayor de Gregorio Aznárez poder hacer esta actividad acá? Porque bueno, vamos en esa línea. Y el tema que no es menor es la motricidad del adulto mayor. Entonces uno también tiene que ir pensando donde el cuerpo sí esté jugando, pero no tanto la motricidad fina.

Entrevistado 1: Otra cosa importante que me olvidé es que tienen muy buenos impactos los talleres literarios y todo lo que es la escritura. De hecho, tenemos un taller literario que hemos habilitado, esto es un edificio sin accesibilidad. Nosotros para el próximo presupuesto estamos trabajando con la accesibilidad lo más completa posible hasta donde los edificios nos lo permiten, que tenemos que ir hacia eso, tanto en Casa de la Cultura como Paseo San Fernando, como todas las obras que se van haciendo. Habilitamos salones abajo nuevos para los talleres literarios porque nos vemos desbordados. Talleres literarios, de escritura en general, histórico. En eso hay un público importantísimo. Siempre nos queda eso, la duda, quién llega hasta acá, qué segmento de punto de vista socioeconómico, más allá de la franja etaria, que sea por eso, para nosotros es importante ir al territorio porque nos queda la sensación, y no lo podemos cuantificar ahora, porque si no te estaría tirando números aproximados y por la seriedad del trabajo de ustedes creo que no nos corresponde y el nuestro tampoco, pero que a nivel barrial nos queda mucha gente afuera, de todas las franjas etarias, inclusive de adultos mayores. Por eso la importancia nuestra de mantener el vínculo con el Centro Cultural Maldonado Nuevo, por eso la importancia de llegar a las localidades con

propuestas descentralizadas y que salgan de las localidades y que los referentes culturales, nosotros estamos armando una mesa departamental de la cultura con referentes culturales de cada uno de los municipios y un representante, en este caso del Departamento de Cultura nuestro, que en este caso va a ser a través de la unidad de descentralización, para que sea coherente, que emanen propuestas, que contemplen también las expectativas de localidades de los adultos mayores. Por esto de la

60

socialización, es decir, si nosotros no llegamos a esos territorios y los municipios no generan contenidos culturales, nosotros no sabemos realmente cuántos adultos mayores quieren socializar y quedan privados de esa posibilidad. Nosotros desde acá podemos llegar con la educación y la cultura. Otras áreas de la Intendencia llegarán de otra forma y otras áreas del Gobierno Nacional o de la sociedad civil organizada lo harán, pero nosotros tenemos que echar mano a la herramienta que es la competencia que tenemos asignada, que es la educación y la cultura.

Entrevistador 1: ¿Existen organizaciones que participen en las propuestas? ¿Organizaciones de adultos mayores que vengan a proponer cosas, a plantear proyectos?

Entrevistado 1: Muy fuerte, muy fuerte la UNI 3. De hecho, tienen su sede aquí, tienen un coro muy importante, tienen ciclos de charlas, o sea, es importantísimo. Vuelvo a lo mismo, es decir, nosotros tenemos que avanzar en un relevamiento de cuáles son los perfiles de las personas que se nuclean en la UNI 3, como se la conoce. Pero llegan a tener casi 500, no asociados, pero inscriptos, digamos, ¿no? Que es una población también que va cambiando. Entre otras cosas porque por la propia franja etaria muchos fallecen. De hecho, la vicepresidenta histórica falleció el mes anterior, por ejemplo. Se va dando eso. Y ellos mismos generan propuestas culturales. O sea, el coro de la UNI 3 es un éxito. Estuve reunido hace poco también con la Asociación de Funcionarios Jubilados de la Enseñanza de San Carlos, AFUJE, por ejemplo, que tiene una actividad cultural muy importante y que vamos a generar una sinergia para trabajar juntos. Cuando uno constata que hay organizaciones civiles que buscan el apoyo de la cultura y que a veces están segmentadas en su área de trabajo, por ejemplo, con adultos mayores, para nosotros es un objetivo apoyarlos. Nosotros lo que tenemos que hacer es un equilibrio entre lo que estas organizaciones quieren. Esto vale para cualquier edad, para cualquier tipo de organización. Trabajamos mucho con organizaciones que trabajan, por ejemplo, con discapacidades. Es decir, es un equilibrio entre lo que necesitan y lo que nosotros podemos dar. Es decir, siempre tratando de contemplar lo que quieren. Pero también un poco es estar al alcance de nuestras posibilidades.

Entrevistador 2: En una consulta, yo ya más personal. La REDAM, ¿se comunica con el Departamento de Cultura?

Entrevistado 1: No, no. No tenemos ningún vínculo con la REDAM. Si quieren hacer vínculo, bienvenido. Yo le hablé de Agentes de San Carlos del Coro de Zona Oeste que está orientado a adultos mayores. La verdad que la he escuchado, pero, o sea, no, no. Es lo que digo, me suena. Entrevistador 2: Capaz que el Maldonado puede ser que no esté operando en los documentos a nivel nacional que hemos analizado.

61

Entrevistada 2: Porque la REDAM es en el marco de Inmayores. ¿Puede ser? Entrevistador 2: Sí.

Entrevistada 2: O sea, desprende de Inmayores.

Entrevistador 2: Sí, claro.

Entrevistador 2: O sea, el vínculo de ustedes sería a través de Inmayores. Entrevistada 2: En realidad, nosotros no hemos tenido vínculos formales con la REDAM. Desconozco si en Maldonado está operando o no, o está en algunos departamentos con más fuerza que con otros. La verdad que no lo sé.

Entrevistador 1: ¿Cuáles son las principales demandas de los adultos mayores a nivel de propuesta que les hacen llegar?

Entrevistado 1: Son cursos de capacitación. Talleres. Talleres, pues no se piden cursos. Por ahí dicen cursos, pero cuando uno arranca un poco te están pidiendo un taller, algo más descontracturado. Y después, actividades artísticas puntuales. Por ejemplo, los Jubilados de la Enseñanza de San Carlos nos pidieron para el festejo de su aniversario grupos musicales y, por supuesto, si uno interpreta, primero pregunta “¿qué?” Y si te dicen “¿qué hay?” Uno nos ofrece un espectáculo de freestyle. Aunque siempre hay tiempo para que nos sorprendan. Igual la orquesta, que quería contarles que la Orquesta Departamental tiene un público mayor, que nosotros estamos queriendo no renovar, porque no queremos que ese público se pierda, pero sí ampliarlos generacionalmente. Hicimos un espectáculo de la noche de la nostalgia y el cine de Cantegril estuvo lleno como nunca había estado a tal punto que hubo que cerrar las puertas. Pero se nos fue las manos, se nos fue las manos del concierto de la nostalgia. Tiene un público de adultos y adultos mayores. Lo vemos cada vez que toca la orquesta. Lo vimos acá en el Mercado Central el domingo que vino la banda de la Armada, vino la Orquesta de Aiguá, la Orquesta de Minas y la Orquesta Departamental de Maldonado. Porque hay una cosa, una cosa es el adulto mayor demandando formación y el adulto mayor como espectador

del espectáculo, que no necesariamente son lo mismo y los espectáculos que más asistencia tienen son la Orquesta Departamental en primer lugar y después todos los ensambles instrumentales que se hacen tienen un público mayor. No te lo puedo cuantificar, pero es claramente visible. Un cuarteto de cuerdas frotadas, un cuarteto de guitarra popular, por ejemplo, o espectáculos de tango. Eso es donde más respuesta tenemos. Que dentro de todo tiene cierta lógica. Cuando traemos una batalla de rap, por ejemplo, estamos hablando de un público adolescente y joven y nosotros eso lo tenemos en cuenta. No forzamos la generación del público. Tratamos de ir hacia donde generacionalmente tenemos más aceptación con la propuesta.

62

Entrevistador 1: ¿A nivel nacional hay documentos rectores que funcionan como orientadores a las acciones que lleva adelante el Departamento de Cultura?

Entrevistado 1: No, un poco lo que transmitió Ana Zurroca en cuanto al porcentaje de adultos mayores bajo la línea de pobreza y el problema de la pobreza infantil como ejes generales de acción, pero no estamos con datos específicos poco menos que nos hayan llegado o que nosotros hayamos encontrado en el Instituto Nacional de Estadística para el desarrollo de políticas culturales para Adultos Mayores puntualmente dentro del Departamento de Maldonado.

Entrevistador 1: La pregunta era a nivel nacional si hay documentos de lineamientos orientados a ese tipo.

Entrevistada 2: No, o sea, esto que decíamos hablando con Inmayores y eso, pero no es que estamos mirando los lineamientos que tiene Mides como para hacer. Armamos nuestros lineamientos.

Entrevistado 1: Hago una acotación; nosotros nunca lo tomaríamos como lineamientos sino como sugerencias. Pero es importante que nosotros como gobierno departamental nos manejemos con absoluta autonomía en ese sentido. Sí estamos dispuestos a articular políticas con el Ministerio de Educación y Cultura, y si fuera el caso con el Mides, pero nosotros nos manejamos con nuestro presupuesto y con nuestras iniciativas.

Entrevistador 1: ¿Hay un equipo o área destinada a los adultos mayores? Entrevistado 1: ¿Acá puntualmente?

Entrevistador 1: Sí.

Entrevistado 1: No, ni para ninguna franja. Lo único que tenemos son áreas de programación cultural donde se transversalizan espectáculos multigeneracionales, áreas de patrimonio donde

hay muchas respuestas, sobre todo muestras, visitas de museos. También tenemos un área de organización de eventos que tiene la parte de orquesta y organización del carnaval y todo transversalizado por un área de descentralización. En todas esas áreas se contemplan todas las expectativas multigeneracionales.

Entrevistador 1: ¿Actualmente tienen documentos o actas de las diferentes acciones, actividades que realizan con los adultos mayores de Maldonado y Punta del Este?

Entrevistado 1: No, acá no. O sea, no enfocado hacia los adultos mayores.

63

Entrevistada 2: Lo que pasa que no es objeto del departamento mirar una franja etaria. El objeto del departamento es, sí, poder llegar a tener una cantidad variada de actividades, un amplio abanico de talleres que nos permita a nosotros ir captando cada vez mayor público a nivel de las localidades y buscar la transversalidad y decir bueno, ¿cómo vamos? Pero no es objeto del departamento mirar si el adulto mayor está o no está presente en alguna actividad. Sí mirar que hagamos actividades que contemplen la mayor franja etaria y mirar la cultura como un derecho de accesibilidad de acceso a todos. Desde ese lugar trabajamos, pero no somos un instituto que vuelque su presupuesto al adulto, que vuelque su presupuesto a la niñez, porque ahí sí tenemos que generar programas presupuestos y actividades que focalicen en esa población. Nuestro objeto hoy es más amplio.

Entrevistador 2: ¿Sería un único programa que abarca distintas franjas etarias? Entrevistada 2: Multigeneracional. Después vamos viendo si generamos un coro donde después tenemos más adultos o jóvenes o si en el tango tenemos más adultos, pero la mirada está puesta en la población en general porque el acceso a la cultura es un derecho.

Entrevistado 1: Sabemos que determinadas actividades van a tener más receptividad de los adultos mayores. Sabemos que el tango es una, coro es indiscutible. Si me acorralas un poco en cuanto a las prioridades, yo te digo infancia, adolescencia, adultos mayores. Por lo mismo que te dije, me queda una franja detallada en el medio a la que no se renuncia, pero que la bajaríamos un poco en el rango de prioridades. Adultos mayores, por unas cuestiones de socialización y de vínculos, y ahí entra el tema de salud mental, que es muy delicado. Yo obviamente no me voy a meter en eso. Y después, niños y adolescentes, por un tema de la formación de su personalidad. Ahí es donde tenemos las franjas más vulnerables.

Entrevistador 1: Bien, la última. ¿Alguien del equipo que debemos entrevistar? Me imagino

que iba a ser ella, que estaba presente. Pero ya nos habías comentado al principio de políticas educativas y desarrollo.

Entrevistado 1: Sí, lo que pasa es que no es nuestra área, es otra área de la Intendencia. Y tendrían que entrevistar al director general de Integración y Desarrollo Social, que es Miguel Plada. Me parece que es importantísimo, y estuvo a cargo de Iduar Techera, que hoy es subdirector. Quizás con él sí puedan hablar, porque yo les estaría hablando de un área que no estuvo a cargo nuestra, pero sí que tiene mucha población de adultos, que es la enseñanza en oficios. Oficios, estamos hablando de oficios de rápida inserción laboral. No es un pasatiempo, no es un tango. Nadie va a bailar tango adulto, capaz que sí, pero con la expectativa de trabajar

64

bailando tango. Porque les gusta. Pasatiempo social, con todos los condimentos. Esto de integración social es distinto, va más al hueso para la inserción laboral.

Entrevistadores: Bueno, muchas gracias.

## **9.2 Entrevista Nro. 2**

Entrevistador: Número 1. ¿Con qué fin comenzaste a asistir a las actividades de la Alcaldía? Entrevistada: Yo, para moverme y para conocer más gente acá en Punta del Este.

Entrevistador: Número 2. ¿Crees que las instituciones gubernamentales, por ejemplo, la Alcaldía o la Intendencia, que brindan este tipo de actividades, tienen en cuenta las necesidades vinculadas a la vejez en el tiempo libre?

Entrevistada: Bueno, no específicamente la Alcaldía. Creo que los que sí se preocupan y se forman para eso son tanto los grupos de profesores con los que compartí y sus docentes. Porque a lo largo de estos años tuve la suerte de conocer distintos compañeros, los dos Lucas, ahora el Lucas que es profesor, pero los dos Lucas que eran estudiantes y otras gurisas que iban de tarde, que no me acuerdo de todos los nombres de ellas. Pero hacíamos distintas cosas. Con algunos hacíamos funcional, con otros hacíamos tabata, con otros hacíamos estiramiento y además podíamos interactuar y pedirle qué era lo que queríamos. Y bueno, especialmente los Nico, que hicieron un grupo que persistió en el verano. Además, agregaron el hacer un tiempito de respiración y relajación al final y los ejercicios los tenía muy en cuenta de acuerdo al grupo que era un grupo etario de mayor edad, había gente de más de 85 años. Y eso me di cuenta de que ponía en especial empeño y preocupación, igual que Lucas,

el profesor de ahora, de ir llevándonos en el entrenamiento para obviamente esperarnos a que mejoráramos la capacidad aeróbica, la fuerza muscular, el equilibrio. Se fueron trabajando distintas cosas.

Entrevistador: Pregunta número 3. ¿A través de qué medios se accede a las actividades de la Alcaldía en cuanto a información y comunicación? ¿cómo te fuiste enterando de las actividades que había?

Entrevistada: Bueno, yo al principio, el año pasado o el anterior, yo me anoté en una Uni 3 y sabía que había grupos acá, pero no tuve acceso, no tuve información por redes, no tuve difusión y no lograba entrar a los grupos. Después sí me enteré yendo a preguntar las listas y me anoté en la Alcaldía de acá para la biblioteca, para pintura, no me acuerdo de qué otra cosa más, y bueno, para gimnasia y para Zumba. Y en realidad no me llamaron, pero por las personas, o sea, la tarea de la Alcaldía no estuvo del todo prolija, porque a mí personalmente

65

no me llamaron y a muchas señoras no la llamaron, pero los mismos grupos de señoras, y yendo allí, después nos anotamos. Y después sí me ayudó también Lucas, el profesor, desde mi carnet de salud, que lo tenía ya hecho por la mutualista, a hacer el carnet deportivo y tener todo regularizado, pero no fue la Alcaldía realmente.

Entrevistador: Pregunta número 4. ¿Existe una comisión u organización en la que se planteen los deseos de los participantes?

Entrevistada: Que yo conozca, no. Cuando se suspendió Zumba, y teníamos un hermoso vínculo con esa profesora, que había venido trabajando de forma en la comunidad desde antes de que yo la conociera, ella empezó trabajando en una plaza, y después daba Zumba allí, y era multitudinario, venía también otra profesora argentina que era amiga de ella, cuando se terminó su contrato, sí, nos movilizamos, hicimos carta, nos movilizamos y nos recibieron en la Alcaldía, y después de unos meses pusieron a otra profesora, y nos recibieron y le argumentamos por qué era importante, que para mí no era sólo importante por ir a bailar o hacer algo de ejercicio, sino que había mucha gente mayor sola. Yo especialmente me gustaría que Punta del Este fuera un polo como una de las ciudades azules del mundo, que se trabajara más en que hubiera esa dinámica de lograr que viniera gente mayor a instalarse en el invierno, que son capaces de repente de cuidar, mantener y promocionar el balneario todo el año, y que después interactúen con la gente joven que viene a la movida de verano. Pero es una idea personal, no es una idea de la intervención.

Entrevistador: Número 5. ¿Qué grado de incidencia entiendes que tienen a la hora de tomar decisiones sobre las actividades a realizar o a ser planteadas?

Entrevistada: Yo creo que ninguna, porque lo que hay es lo que nos ofrecen. Incluso nos ofrecieron Tai Chi, pero me enteré de que el señor, cuando estábamos en esa reunión con el alcalde, vino un señor que iba a dar Tai Chi los sábados, pero en una plaza. No le dieron el espacio dentro, ni de la explanada, ni de los salones multifuncionales de la Intendencia. Que tienen millones de actividades. Capaz que no hubo un espacio.

Entrevistador: Número 6 ¿Conocen alguna institución de adultos mayores que se involucre a nivel gubernamental?

Entrevistada: Yo no, pero capaz que es porque yo no estoy al tanto. Podría preguntarles de repente a las señoras que tengo que son jubiladas, pero capaz que hay, pero no lo conozco yo.

66

Entrevistador: Número 7 ¿Sienten que las opciones brindadas satisfacen las necesidades que conllevaría el tiempo libre en la vejez?

Entrevistada: Yo sí, pero depende mucho del modus propio. Yo encontré montones de actividades, pero así no me da el tiempo para hacer todas las que yo quiero, porque todavía tengo trabajo. Yo estoy jubilada por Salud Pública y por AFAP, y entonces bajé mi ritmo de trabajo, pero igual hago muchas horas en Montevideo. Y además el viaje son martes, miércoles, jueves. No puedo hacer actividades. Pero cuando estuve certificada este invierno y el año pasado, incluso en el verano, yo tenía actividad todos los días. O sea, depende de que vos también adhieras a lo que hay y aceptes lo que se ofrece y lo trates de hacer.

Entrevistador: ¿Qué piensas en términos generales de las propuestas que la alcaldía tiene para ustedes?

Entrevistada: Bueno, ayer hablé incluso con un colega que se jubiló, uno de los compañeros, y ellos en realidad están en Canelones, y en Canelones también tienen una oferta importante. Y él tiene una casa acá en Santa Ana, y además está estudiando gastronomía. Va a venir para acá y sabe todas las actividades que hay acá también, en Maldonado y Punta del Este. Yo creo que hay mucha, mucha oferta deportiva y cultural, que yo promuevo pila con mi familia y con las señoras de mi entorno. Porque creo que en Montevideo hay, pero no tanto y no los suficientes cupos.

### 9.3 Entrevista Nro. 3

Entrevistador: Pregunta número uno. ¿Con qué fin comenzaron a asistir a las actividades de la Alcaldía?

Entrevistada: Bueno, fue por hacer ejercicio, obviamente. Por hacer ejercicio, sí. Y también por una cuestión social, conocer gente. Yo me estaba mudando recién a Maldonado y me parecía interesante conocer gente y hacer ejercicio.

Entrevistador: Pregunta número dos. ¿Crees que las instituciones gubernamentales, Intendencia, Alcaldía, etcétera, que brindan este tipo de actividades tienen en cuenta las necesidades vinculadas al aumento en el tiempo libre en la vejez?

Entrevistada: Bueno, estás específicamente, sí. ¿Vos qué nombrabas? ¿La Alcaldía?

Entrevistador: La Alcaldía, la Intendencia. Entrevistada: No, ¿ustedes? ¿El ISEF?

Entrevistador: El ISEF no, no entraría.

67

Entrevistada: Sí, yo creo que específicamente la Intendencia de Maldonado, sí. Veo ahí una diferencia con Canelones, por ejemplo, que hay mucho menos cosas. Yo, por ejemplo, ahí en el municipio hago clases de italiano, clases de gimnasia, voy a charlas, a presentaciones de libros. Yo creo que específicamente la Intendencia de Maldonado, la Alcaldía de Punta del Este es una institución que se ocupa del tiempo libre de la gente mayor, ¿no?

Entrevistador: Bien, bárbaro. Pregunta número tres. ¿A través de qué medios se accede a las actividades de la Alcaldía? ¿Cómo te enteraste? ¿Información? ¿Comunicación de la

Alcaldía? Entrevistada: Bueno, yo fui directamente. Fui directamente a la Alcaldía porque la tengo cerca y averigüé clases de qué había. Y ahí me dijeron que, bueno, tenía que entrar por internet y que me tenía que, me pasaron la página de Instagram, me pasaron la página web y todas esas cuestiones y ahí también lo hice. Pero en verdad, el primer acercamiento fue presencial. Entrevistador: ¿Por tu parte?

Entrevistada: Sí, me acerqué yo a la Alcaldía.

Entrevistador: ¿No fue que te llegó el dato de publicidad, de comunicación?

Entrevistada: No, la verdad que no.

Entrevistador: Bárbaro. Pregunta número cuatro. ¿Existe una comisión u organización en la

que se planteen los deseos de los participantes?

Entrevistada: Sí, mínima, pero sí. Sí, porque nos invitamos cuando hay cosas. Sí, hay una organización. O de repente para salir, o para salir a tomar algo, o social, o por intereses. Detectamos a quién le gusta leer, a quién le gusta el teatro y no sé qué. Bueno, ¿sabes que mañana va a haber tal cosa o tal otra? Entonces sí hay una organización. Una organización más informal, muy informal. Informal de parte de ustedes, no estructurada, así como con un nombre. Totalmente informal entre nosotros. Entrevistador: Bien. Bárbaro.

Entrevistador: Pregunta número 5. ¿Qué grado de incidencia entiendes que tienen a la hora de tomar decisiones sobre las actividades a realizar?

Entrevistada: ¿Por parte de la Intendencia?

Entrevistador: Sí, de la Alcaldía, en este caso.

Entrevistada: No, no, ninguna, no. Yo simplemente, como que te sumas a lo que hay. Ahí va. Pero nunca ni me consultaron. Y alguna vez que yo pregunté, por ejemplo, cuando se terminó Zumba, que se iba la profesora y no sé qué, me acuerdo de haberme acercado y preguntar si sabían si iban a contratar a otra profesora o en ese lugar iban a poner una clase de otra cosa, no

68

sé qué. Nos decían “oh, pero, oh, ay, no, perdón”. No sabes qué, no sabemos. ¿Te podemos ayudar? Déjanos tu teléfono. No sé, algo. Nada. Ah, no, nosotras de esa parte no nos encargamos.

Entrevistador: Pregunta número seis, ¿Conocen alguna institución de adultos mayores que se involucren a niveles gubernamentales? Como por ejemplo: Inmayores o REDAM.

Entrevistada: No, no conocía. Esos que me nombraste nunca los había escuchado.

Entrevistador: Pregunta número siete, ¿sienten que las opciones brindadas satisfacen las necesidades que conllevaría el tiempo libre en la vejez?

Entrevistada: Bueno, siempre te gustaría que hubiera más cosas, pero en general, viste, las que te nombré, a mí me encanta, te digo, estoy aprendiendo, o sea, siguiendo con un idioma que ya sabía, pero que tenía ganas de profundizar. Presentaciones de libros, bueno, el fin de año de todas las clases es precioso, de las clases de teatro, yo agarré todo el año pasado el fin de año, ese, estuvo precioso, presentaciones de pintura, de esto, de lo otro, o sea que toda esa movida que hay en torno al fin de año, bueno, y ahora con que nos vamos a la isla, ¿no?

Entonces toda esa movida es preciosa. No me acuerdo de la pregunta.

Entrevistador: Si sienten que las opciones brindadas satisfacen las necesidades que conlleva el tiempo libre en la vejez.

Entrevistada: Sí, las brindadas, sí, yo creo que sí. Claro, si me pongo a pensar, de repente me gustaría que hubiera otra cosa que no hay, pero sí, creo que lo que hay, sí, satisface.

Entrevistador: Y la última, en términos generales, va un poco muy parecida a la anterior, en términos generales, ¿qué opinas de las propuestas de las actividades de la alcaldía que tiene para ustedes? Estaban muy asociadas a la anterior.

Entrevistada: Sí, muy asociadas. Sí, creo que siempre se puede mejorar, pero sí, en términos generales, me parece que están bien.

Entrevistador: Bárbaro. Bueno, esa era la última pregunta.

Entrevistada: La biblioteca, que no la nombré, la biblioteca es preciosa. La biblioteca de la alcaldía también hay ahí. Una belleza, la cantidad de cosas que hay. He donado también muchos libros, porque digo, bueno, que siga habiendo libros, la biblioteca también. O sea, de esa forma.